

Biblio3W

REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA
Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona.
ISSN: 1138-9796.
Depósito Legal: B. 21.742-98
Vol. XXI, núm. 1.149
5 de febrero de 2016



Las ciencias sociales y el estudio del territorio

Horacio Capel
Universidad de Barcelona
hcapel@ub.edu

Las ciencias sociales y el estudio del territorio (Resumen)

El territorio se convirtió en un concepto cada vez más utilizado en geografía y otras ciencias sociales a partir de los años 1960 y 1970. Habitualmente, el término se utilizaba con referencia al espacio de la soberanía o la jurisdicción de un país o sus unidades administrativas, y era especialmente relevante en geografía política. El concepto de territorio se fue llenando cada vez más de contenido social, pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido.

El territorio se propuso así como un eje a partir del cual podrían plantearse adecuadamente ciertos problemas y estimular la colaboración interdisciplinaria. Se ha desarrollado también una sociología del territorio o sociología territorial, y desde la arquitectura y el urbanismo, la ingeniería, la agronomía y otros saberes técnicos aplicados, se ha hablado de ciencias del territorio.

Los cambios de significado que ha experimentado este concepto tienen que ver con las transformaciones sociales y de las mismas disciplinas científicas. Se ha pretendido que frecuentemente las personas no pertenecen a un solo territorio, que la movilidad actual determina que éstas muchas veces se desterritorialicen, que tengan identidades múltiples, que en la época de la globalización los espacios locales y los territorios pierden significado.

Existen hoy numerosos diagnósticos sociales, económicos y espaciales sobre la situación actual del mundo, que ofrecen orientaciones para la política territorial, y proporcionan pautas o elementos de reflexión sobre para qué ordenar el territorio, cómo debe hacerse y qué metas debemos tratar de alcanzar. Lo que exige hablar del futuro y determinar en qué modelo de sociedad se piensa

Palabras clave: territorio, medio geográfico, historia de la geografía, sociología del territorio, ciencias del territorio.

Social Sciences and the study of territory (Abstract)

Territory became a concept increasingly used in geography and other social sciences from 1960's and 1970's. Usually, the term was used in reference to the space of the sovereignty or jurisdiction of a country or its administrative units, and it was especially relevant in political geography. The concept of territory has been loaded more and more with social content, and has been conceived as a social and lived space.

The territory was thereby proposed as an axis from which certain issues could be adequately considered and encourage interdisciplinary collaboration. It has also been developed a sociology of the territory or territorial sociology, and architecture, urban planning, engineering, agronomy and other applied technical disciplines have spoken of sciences of territory.

The changes of meaning that this concept has experienced are related to social transformations and to changes of the same scientific disciplines. It has been alleged that often people do not belong to a single territory, that current mobility frequently determines that people deterritorialize, that have multiple identities, that in the age of globalization, local areas and territories are meaningless.

There are currently numerous social, economic and spatial diagnosis about the current situation in the world, offering guidelines for territorial policy, and providing guidance or elements for thought about the order of the territory, and what goals we must try to achieve. This requires talking about the future and determine in which model of society we are thinking.

Key words: territory, geographical milieu, history of geography, territorial sociology, territorial sciences.

Es un honor para mí dar esta conferencia inicial del Institut de Desenvolupament Social i Territorial, INDEST¹. Me alegró mucho que me lo propusiera el Rector, al que conozco desde hace muchos años y cuya obra científica he frecuentado. Es otra ocasión para volver a esta Universidad, con la que he tenido relación desde los años 1970, cuando algunas de sus actuales Facultades constituían centros universitarios vinculados a la Universidad de Barcelona.

Conozco bien, por ello, al grupo de geógrafos leridanos. Sé que realizan una labor científica reconocida internacionalmente en campos de la geografía urbana y regional, en temas de historia de las ideas espaciales, control social, ciudades medias, regadío, indicadores socioeconómicos de la integración europea, redes de transporte y otros. También han hecho gran número de estudios e informes sobre ordenación rural y urbana en la provincia de Lérida; y me consta que tienen una actitud interdisciplinaria, que les permitirá integrarse bien y colaborar con las tareas de este Instituto.

El tema de la conferencia me fue propuesto por el mismo Rector y me pareció muy adecuado para esta sesión inaugural. El INDEST tiene objetivos muy ambiciosos; se dedicará, según la *Memoria Justificativa* elaborada, “al estudio del desarrollo social y territorial en el seno de un sistema universitario catalán que falta de tan importante y estratégica entidad investigadora y formativa”. Tiene una vocación científica universalista, y no local ni localista, y nace con la voluntad “de crear conocimientos y formación general utilizable en las decisiones políticas y empresariales, para realizar investigaciones que tengan aplicación al desarrollo económico, social y cultural del territorio”. El Instituto ha de ser “muy sensible a los estudios que ponen en relación lo global con lo local, en la medida en que esto permite estudiar la dialéctica entre los procesos de crecimiento económico y transformación social a escala planetaria, y las repercusiones transformadoras que esto tiene en territorios históricamente constituidos”.

¹ Texto preparado para la conferencia pronunciada el día 21 de octubre de 2015 en la Universitat de Lleida, con motivo de la inauguración del Institut de Desenvolupament Social i Territorial, INDEST, bajo la presidencia del Rector, Profesor Roberto Fernández, y del director del Instituto, Profesor Fidel Molina.

La polisemia del territorio

Así pues, estamos ante un Instituto con tareas claras y ambiciosas. Pero que requerirán a sus miembros un gran esfuerzo e imaginación, ya que dichas tareas son difíciles de realizar por muchas razones, entre ellas la propia polisemia del concepto territorio, que a veces se convierte en una caja negra en la que no sabemos qué se puede encontrar.

La palabra “territorio” procede del latín *territorium*, y se encuentra en castellano, al igual que en francés, por lo menos desde el siglo XIII². La primera acepción que señala el *Diccionario de la Real Academia Española* es ésta: “1. Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.”; como en latín. De manera similar hacía el *Dictionnaire de l'Academie* en Francia, que en la edición de 1798 ponía énfasis en lo jurisdiccional: “*espace de terre qui depend d'une juridition*”; lo cual se mantenía todavía en la de 1835: “*espace, étendue de terre que dépend d'une empire, d'une principauté, d'une seigneurie, d'une province, d'une ville, d'une juridition*”.

Actualmente territorio tiene una acepción mucho más amplia, y a veces indeterminada. El *Diccionario* de la RAE recoge, además de la anterior, otras tres acepciones, de más indeterminada a más determinada:

“2. *terreno* (campo o esfera de acción). 3. Circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga. 4. Terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres”.

La ampliación del sentido de la palabra se dio también en Francia, ya que en 1932 tras indicar que su principal acepción es región, el *Dictionnaire* añade los sinónimos que tiene, y que son éstos: “*zone, terre, pays, partie, circonscription, district, province, contrée, domaine, fief, propriété, sol, patrie*”. En una edición posterior se añadió asimismo “*zone dans laquelle vivent les animaux*”.

Los diccionarios especializados enriquecen la definición. En algunos diccionarios geográficos el término territorio no se incluía³. En el *Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*, se define como “un espacio geográfico en sentido amplio atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva”⁴. El *Diccionario de Geografía Humana* coordinado y editado por tres geógrafos británicos en 1986, considera el territorio como “la porción de espacio ocupado por una persona, grupo o Estado”. Añaden que

“en su uso geográfico más social, el territorio se refiere al espacio social limitado, ocupado utilizado por distintos grupos sociales como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad o del campo del poder sobre un espacio ejercido por las instituciones dominantes. Desde esta perspectiva, el territorio puede ser utilizado como equivalente de los conceptos espaciales de lugar y región”⁵.

² En castellano aparece en Gonzalo de Berceo, según Corominas y Pascual, “tierra”.

³ No aparecía, por ejemplo, en el de Pierre George 1970. En cambio, aparece en otros posteriores (Pierre George et Fernand Verger *Dictionnaire de la Géographie*, 2013).

⁴ Grupo Aduar, 2000.

⁵ Johnston, Gregory & Smith eds. 2000, p. 562.

Ante esta diversidad de sentidos, que podrían ampliarse fácilmente con la referencia a otros diccionarios, no extraña que algún autor haya escrito que “la esencia del término territorio en cuanto a sus implicaciones teóricas, es su indefinición y variabilidad”⁶.

Habitualmente, la expresión ‘territorio’ se utilizaba, como hemos dicho, con referencia al espacio de la soberanía o la jurisdicción de un país o sus unidades administrativas. En el siglo XVIII aparecía así en los proyectos de reforma o división territorial que se ensayaron, y en las representaciones discursivas o cartográficas de los espacios considerados, y que culminaron en Francia con la organización de los departamentos a fines del Setecientos⁷. Para lo que hoy podría calificarse como ‘descripción del territorio’ se utilizaba la expresión ‘descripción geográfica’ o ‘corográfica’; y para ‘territorio’, palabras como país, dominio, región, provincia, partido, o suelo⁸. En el *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada*, del naturalista Simón de Rojas Clemente Rubio, realizado en 1804-1809 y editado en 2002 por Antonio Gil Albarracín, el término territorio solo aparece en tres ocasiones, con sentido jurisdiccional⁹.

En muchas ocasiones territorio se ha utilizado como sinónimo de espacio. Pero se trata de conceptos distintos, algo en lo que insistieron los geógrafos cuantitativos en los años 1960; espacio sería más abstracto, un contenedor euclidiano en el que se sitúan los objetos físicos o humanos, pero que también puede verse afectado por la disposición de estos mismos; el debate sobre espacio absoluto y relativo, adquirió gran importancia durante el dominio de la geografía teórica y cuantitativa.

El sustantivo territorio se utiliza a veces aislado, y a veces con calificativos como: nacional, indígena, etc. En el *Diccionario* de la RAE, tras las definiciones antes citadas, se indica que en Argentina “territorio nacional” es: “*territorio* que, a diferencia de las provincias, depende administrativa y jurídicamente de la nación”. Pero existen otros muchos calificativos que se emplean para determinarlo (territorio local, social, sagrado...).

Territorio metropolitano, procesos territoriales y transformaciones territoriales metropolitanas son algunas de las expresiones que se emplean ahora normalmente en el campo específico de lo urbano. Esta última incluye las transformaciones de los sistemas urbanos, de la actividad productiva, de las formas de vida, de las prácticas sociales, y del espacio habitable¹⁰.

No extraña que el territorio sea para algún autor “un concepto muy abierto y dúctil”¹¹. De hecho, se usa a veces de forma muy laxa, con referencia a tamaños diferentes: el Estado, la región, la comarca, la localidad; y con límites también de diferente configuración.

⁶ Pfeilstetter 2011, p 5.

⁷ Ozouf-Marignier 1989.

⁸ Así en el *Quadro de Historia Natural, Civil y Geográfica del Reyno del Perú* (1799), que se encuentra en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, estudiado por Fermín del Pino (coord.) 2014.

⁹ Gil Albarracín 2002, p. 136, 140 y 222.

¹⁰ Así en Font, Llop i Vilanova 1999.

¹¹ Llanos Hernández 2010, p. 217.

El territorio en las diferentes ciencias

Entre las disciplinas sociales, la que más atención ha prestado al territorio es, sin duda, la geografía, aunque pueden existir diferencias importantes según la época en que se usa, y los autores concretos que lo emplean. Pero las disciplinas que tienen que ver con el territorio son numerosas.

En la misma *Memoria Justificativa* de creación de este Instituto leridano se enumeran las comunidades científicas a las que se pide la participación mancomunada en el mismo: demógrafos, economistas, sociólogos, antropólogos, geógrafos, arqueólogos, historiadores, juristas y filólogos. Entre la relación de los grupos de investigación promotores del Centro se citan muchos equipos formados por estos especialistas, entre los que hay, además, buen número de lingüistas y especialistas en literatura, juristas, prehistoriadores, arqueólogos y otros. Pero a ellos se añade, en la misma memoria, la participación de “matemáticos, estadísticos, informáticos, urbanistas, arquitectos, psicólogos sociales, los especialistas en educación o todos aquellos expertos que se ocupan de los asuntos medioambientales o del aumento de los recursos naturales”.

Todos ellos están bien citados, y de una manera o de otra se ocupan del territorio. Es interesante la presencia de lingüistas y literatos, que pueden aportar interpretaciones sobre las variedades lingüísticas en los territorios y sobre las descripciones literarias que se hacen de ellos en la novela y en la poesía. Aunque a la relación anterior podrían añadirse otros especialistas más; por ejemplo, los médicos. Es sabido que desde Hipócrates se interesaron por el territorio; él mismo por los *Aires, aguas y lugares* y, siguiéndolo a él, otros muchos médicos preocupados por las características territoriales que podían influir en la salud y la enfermedad. El estudio de las topografías médicas, realizado por estos especialistas, y el de las aportaciones que hicieron al estudio del clima son aspectos esenciales de cualquier estudio de la historia de las ideas sobre el territorio¹². Pero podríamos añadir las aportaciones de los farmacéuticos a la producción de drogas vegetales y a sus condiciones de crecimiento, de los botánicos, edafólogos y otros más. O de los artistas del *Land Art*, y que hacen aportaciones materiales y contribuyen a modificar el territorio.

No extraña que, debido a la antigüedad de su uso y a la gran cantidad y diversidad de aportaciones individuales y disciplinarias recientes, el territorio se haya conceptualizado y estudiado de manera diversa. Los cambios de significado de territorio tienen que ver con las transformaciones sociales y de las mismas disciplinas científicas.

El territorio aparece en diferentes ciencias existentes. No pertenece a ninguna disciplina concreta, aunque algunas lo hayan estudiado más intensamente. Ciertos autores consideran básicas la geografía, la sociología y la ecología¹³. En cada disciplina el territorio adquiere matices diferenciados, aunque los intercambios son también muy frecuentes, con gran cantidad de lecturas y preguntas comunes. En la actualidad, su estudio exige aproximaciones interdisciplinarias y metadisciplinarias.

Pero pertenecer a una u otra disciplina, es decir, formar parte de una u otra comunidad científica, afecta a la visión de los problemas. La sociología de la ciencia ha establecido

¹² Sobre lo primero Urteaga 1980, y sobre lo segundo Capel 2000.

¹³ Así, por ejemplo, Almeida 2003.

suficientemente que las tradiciones intelectuales de cada disciplina y las metodologías específicas empleadas dan lugar a enfoques diferenciados, como nosotros mismos hemos estudiado con referencia a los geógrafos, y a diferentes comunidades científicas y corporaciones técnicas profesionales¹⁴.

Territorio como medio natural y como medio geográfico

Entre las disciplinas científicas que estudian el territorio hay que destacar, en primer lugar, las ciencias físicas y naturales como la geología, la climatología, la botánica, la edafología, la ecología y la etología.

A partir de mediados del siglo XIX la ecología abordó el estudio de los seres vivos en sus relaciones entre sí y con el medio ambiente, utilizando el concepto de ecosistema como sistema formado por organismos vivos (plantas y animales) y el medio físico en que viven y en que se relacionan, en el que intervienen numerosos componentes, interacciones y flujos de energía; pueden estudiarse a diferentes escalas, desde la biosfera planetaria a otras inferiores. **Para los etólogos el territorio es también esencial, como lugar de la territorialidad de los grupos de animales.**

Geógrafos y otros especialistas han mirado a la ecología y a la etología tratando de aplicar a sus disciplinas, algunos de los conceptos elaborados en ellos. **En geografía, Georges Bertrand trató de dar un enfoque geográfico a los conceptos de ecosistema, desarrollando los de geosistema, geofacies y geotopo¹⁵.** También desde la sociología se han hecho esfuerzos similares, en particular desde la ecología humana. A veces existe una cierta confusión entre región, espacio, ecosistema, estructuras territoriales y territorio, como soporte para intercambios e interacciones.

A la etología han mirado asimismo algunos científicos sociales, como geógrafos y sociólogos, para obtener ideas sobre los comportamientos humanos en el territorio dominado por un grupo, a partir de la toma de posesión del mismo¹⁶. Algo que otros geógrafos no han aceptado, al poner énfasis en las diferencias esenciales entre el hombre y otros animales vivos

Los geógrafos han considerado tradicionalmente el medio físico de la superficie terrestre, considerándolo el lugar de interacción entre la litosfera, la hidrosfera y la atmósfera. Puede ser sinónimo de medio natural, como tienden a hacer los geógrafos físicos. También puede ser sinónimo de soporte fisiográfico.

Pero además del medio natural, los geógrafos tienden a privilegiar el estudio del 'medio geográfico', en el que se integran el medio físico y humano, y sus interrelaciones, es decir el impacto del primero sobre las actividades humanas y los ajustes que provoca en los grupos sociales, así como la modificación de la naturaleza por el hombre. Al hacerlo, se planteó la cuestión de hasta qué punto el medio natural influía en las actividades humanas. Algunos pensaron que de forma determinante, y otros estimaron que de forma más laxa, ofreciendo posibilidades que el hombre utilizaba o no; o todavía

¹⁴ Capel 1991.

¹⁵ Bolós (dir.) 1992.

¹⁶ Una interesante discusión del uso de la etología por geógrafos franceses y anglófonos en Deberbieux 1999.

ofreciendo posibilidades de las cuales unas eran más probables que otras. El debate del determinismo, posibilismo y probabilismo se convirtió en una cuestión de gran alcance en la geografía de la primera mitad del siglo XX¹⁷.

A comienzos de los años 1960 esas relaciones tendieron a plantearse en términos de la teoría de los sistemas, como “el sistema de interacción entre el hombre y el medio ambiente natural sobre la superficie terrestre”, tal como propuso Edward Ackerman en 1963¹⁸.

La importancia que adquirió en geografía la concepción regional hizo que en ocasiones el territorio, como medio geográfico, formado por elementos físicos y humanos, se considerara sinónimo de un espacio regional, concepto esencial en la geografía durante muchos años. Vidal de la Blache consideró la región como «una porción de territorio singularizado por sus características físicas y humanas que tiene una cierta homogeneidad interna y que propicia un tipo de paisaje»¹⁹. Pero el problema se complicó por el hecho de que la región era también diversa: homogénea, histórica, administrativa, funcional, polarizada²⁰.

A partir de los años 1960 la región se convirtió en el área para la aplicación de políticas de desarrollo económico, y recibió también atención por la puesta en marcha de estrategias de regionalización, para conseguir el equilibrio territorial de los Estados. La articulación de los Estados y la planificación exigían los cuadros territoriales adecuados, lo que era esencial para la regionalización²¹. Al mismo tiempo se convirtió en un espacio privilegiado para la investigación empírica, por la disponibilidad de datos estadísticos sobre las divisiones administrativas del Estado (regiones, provincias, municipios).

Pero en los años 1970 y 1980 la región y la regionalización dejaron de tener la prioridad anterior en lo que se refiere a las políticas económicas, y el territorio pareció un concepto más adecuado por más neutro y flexible.

La dimensión política del territorio y sus ventajas prácticas

De los diferentes sentidos que tiene el concepto de territorio, la dimensión política y administrativa han sido muy utilizadas en geografía y en otras disciplinas.

Al igual que, según hemos visto, sucedía en el siglo XVIII, todavía hoy la cuestión de la organización territorial se relaciona fuertemente con la organización administrativa²².

El territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales, para fijarse en él, asegurar su supervivencia, construir viviendas y rutas, explotar productos, delimitar dominios.

¹⁷ Terán 1957.

¹⁸ Ackerman ed. 1976, p. 15: el objetivo de la geografía sería “la comprensión del enorme sistema de interacción que comprende toda la humanidad y su medio ambiente natural sobre la superficie terrestre”.

¹⁹ Claval, 1981, cap. 2 (La aportación de la geografía clásica a través del estudio regional).

²⁰ Juillard 1962, Benedetti 2009.

²¹ Labasse, ed. 1977, cap. 8.

²² Como muestra, por ejemplo el libro de Tort i Donada, Paül i Carril & Maluquer Ferrer 2008; y el número monográfico de *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* sobre organización territorial en Cataluña, editado por Burgueño 2009.

También se producen procesos de expansión sobre territorios próximos o lejanos, para apropiarse de sus recursos, lo que puede generar diferentes conflictos.

Esa caracterización aparece en numerosos geógrafos. En su libro *The Significance of Territory* (1973) Jean Gottman lo consideró un concepto clave en geografía política, y afirmó que “la comprensión de los cambios introducidos gradualmente en la significación del territorio podrá contribuir a la un funcionamiento más seguro del factor espacial en política”²³.

Por su parte, Roger Brunet consideró que la idea de territorio tiene un aspecto fundamental: “la porción de espacio geográfico apropiada por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales”. En todo caso, el territorio implica límites o fronteras, el dentro y el afuera, lo que genera procesos de inclusión y exclusión.

La vinculación del territorio con el poder, y más concretamente con el Estado, sigue apareciendo habitualmente en muchas obras de diferentes autores de los años 1970²⁴. No extraña que en ese contexto el territorio se convirtiera en los años 1980 en un elemento esencial de la geografía política, en tanto que espacio donde se ejerce el poder²⁵. Así lo consideró Joan-Eugeni Sánchez en diferentes trabajos realizados en los años 1980, que culminaron en su Tesis doctoral y en varios libros de gran repercusión²⁶.

Territorio se convirtió también en un concepto integrador, en el mismo sentido de región en la geografía clásica, pero acentuando las relaciones de poder²⁷.

Territorio se usa ampliamente en derecho y en las ciencias políticas, como el espacio dominado por una estructura de poder o grupo social. Con frecuencia se refiere a unidades administrativas, desde el Estado a la estructura municipal o regional. Una historia reciente del nacimiento y evolución del concepto de territorio lo vincula a la idea de apropiación del terreno y de propiedad, y lo considera central en la teoría política, en la geografía y en las relaciones internacionales²⁸.

²³ Gottman 1973, p. 185; cit. por Prévélakis 1995.

²⁴ Como el de Paul Allières (libro que se elaboró a partir de una Tesis doctoral dirigida por Nicos Poulantzas cuyo título era *Le territoire dans la formation de l'Etat Nacional*, 1977), y en algunas reflexiones de Michel Foucault, véase Elden 2013, p. 16-17.

²⁵ Así lo hicieron Claude Raffestin 1980, y Robert D. Sack 1986, en sus libros sobre el poder; este último consideró que “población, territorio y autoridad” son los tres elementos básicos del Estado. También lo hizo así Yves Lacoste; en la reciente reedición ampliada de su libro *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*, escribe: “por geopolítica, en el sentido fundador del término, yo entiendo las rivalidades de poderes sobre un territorio, sea de grandes o de pequeñas dimensiones” (Lacoste, ed. 2012, p. 231, traducción del francés).

²⁶ En 1979 en su trabajo sobre “Poder y espacio” afirmaba que “tomar las relaciones de poder como variable analítica debe permitir un análisis de cualquier ámbito territorial, sea en el tiempo sea en el espacio”, y considera que las unidades espaciales sociales “que en nuestro ámbito corresponde a unidades políticas, van ocupando históricamente espacios territoriales más amplios”, p. 8-9, 27. En otros trabajos posteriores fue refinando su concepción del territorio como espacio político: Sánchez-Pérez 1981, 1983, 1984, 1986, 1988 y 1991.

²⁷ Haesbaert 2000, y Benedetti 2009. Esta autora escribe: “una *región* es cualquier espacio donde ante todo se resalta un tipo de diferenciación; un *territorio* es una región en la que se focalizan las diferencias definidas a partir de las relaciones de poder”.

²⁸ Véase Elden 2013, con una valiosa historia de la utilización de los conceptos de *land*, *terrain* y *territory* en el pensamiento occidental desde la época griega.

Los antropólogos al mirar hacia la concepción de territorio que tienen los geógrafos se han fijado muchas veces en esas dimensiones políticas del territorio. Han reconocido que los geógrafos en geografía social abordan el mismo “como un escenario de poder, de gestión y de dominio del Estado de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales, pero también como una superficie terrestre demarcada que conlleva una relación de posesión por parte de individuos y grupos y que contiene límites de soberanía, propiedad, vigilancia y jurisdicción”²⁹.

Desde la sociología se ha puesto también, frecuentemente, énfasis en el territorio en términos de espacio administrativo y político. Es “sobre todo el término de región o territorio, y en menor medida el de comarca y mancomunidad, el que sirve hoy a investigadores para definir qué unidad dentro del universo van a tratar de interpretar grados de desarrollo” (desarrollo regional, desarrollo local o desarrollo territorial)³⁰.

Lo que también ha sido criticado. Algún autor considera que esa orientación se elige, de hecho, como una solución para evitar tener que hablar de grupos humanos como sociedades o comunidades, lo que plantearía grandes dificultades teóricas. Se ha afirmado que la utilización del concepto de territorio ha llevado a desviar “la atención de esa pregunta, teóricamente comprometida, de la clasificación socio-cultural de los grupos humanos”³¹. En este sentido, conceptos como territorio o región permiten escapar a las dificultades de utilizar grupos, colectivos, y otros, especialmente en un momento de “crisis del objeto en términos de colectivos sociales”.

En la práctica investigadora el concepto de territorio serviría para imponer una visión de límites claros, que en la mayoría de los casos se funden con los administrativos. Dichos límites “guardan más proximidad con el sentido común, permiten al investigador reducir complejidades para el estudio empírico y no requieren de definiciones socialmente conflictivas de marcadores inmateriales de colectivos”. Entre las ventajas de utilizar la región, y otras demarcaciones administrativas se encuentra el hecho de que se dispone de datos para el análisis.

Pero también se ha cuestionado “la supuesta objetividad de demarcaciones espaciales frente a la subjetividad de operar con grupos humanos”. Esa elección se puede cuestionar por la circunstancia de que las autodescripciones del territorio se hacen

“desde sus organizaciones propias, como las administraciones locales, las empresas, las asociaciones, los partidos, los líderes... Esas autodescripciones forman parte de un conjunto de elementos sociales orientados a comunicar de manera continua una diferencia entre un territorio respecto a su entorno”.

De este debate se concluye finalmente que “la idea de región/territorio actualmente brilla por su falta de determinación teórica y el empleo polisémico en las investigaciones que se hacen de ella”³².

²⁹ Nates Cruz, 2010, p. 211.

³⁰ Pfeilstetter 2011, p. 3.

³¹ Pfeilstetter 2011, p. 5. Las ventajas del uso del territorio para este autor son claras: “La idea de territorio o región tiene más comodidades para la práctica investigadora frente al empleo de objetos clásicos como sociedad o comunidad ... El propio hecho de tratarse de un espacio y no de un grupo humano facilita esa menor determinación del objeto de estudio”

³² Pfeilstetter 2011.

Territorio como espacio social en la geografía

En geografía el concepto de medio geográfico, al que hemos aludido, dio lugar a una amplia atención al territorio como substrato físico modelado por las actividades humanas que en él se desarrollan. En geografía agraria, por ejemplo, al estudiar el espacio rural se distinguía entre: estructuras y propiedades agrarias y sus cambios, la fertilidad percibida de los suelos, los procesos de colonización, el secano y el regadío, los cursos fluviales y las inundaciones que producían, la percepción de las condiciones climáticas y los episodios de sequía y lluvias intensas, las condiciones microlocales, el trabajo individual y colectivo, la ganadería y la caza, los cambios técnicos en el sistema de riegos, el hábitat, las casas aisladas o agregadas en aldeas de diferente tipo y morfología, los conflictos sociales internos, la toponimia a través de la cual se penetra en las características del medio en evolución, entre otros aspectos. Muchos de esos rasgos manifiestan continuidad en el tiempo, pero también se modifican lentamente o de forma súbita en periodos de cambio.

Además, los geógrafos rurales han estudiado los grupos sociales campesinos que son responsables de esas características, con sus estructuras sociales, de relación, de poder, la distinción entre los del lugar y los de afuera, la presión social existente, la administración pública cercana o lejana. Y asimismo los cambios más recientes, con la llegada de residentes secundarios desde la ciudad, o de viajeros y turistas, todos los cuales valoran lo conocido y, además, descubren aspectos que puede pasar desapercibidos a los locales (como los rasgos estéticos del paisaje).

En el mundo académico, empezando por la geografía y la economía, la expresión 'territorio' era, en realidad, poco utilizada en los años 1960, donde dominaban todavía los debates sobre la región y la regionalización; y tampoco se usaba en la nueva geografía cuantitativa, que acostumbraba a utilizar el concepto de espacio. El territorio fue descubierto en un momento en que, desde los años 1960, los geógrafos se preocupaban de la utilidad de su ciencia para abordar los problemas existentes, y trataban de realizar una geografía aplicada, geografía activa o geografía voluntaria, a la vez que introducían, a partir de los años 1970, la pretensión de dedicarse a la ordenación regional y a la ordenación del territorio. Afirmaron también la continuidad con el enfoque de la geografía clásica.

El interés por el territorio se fue difundiendo a partir de numerosas obras en los años 1980. En Francia, durante esa década contribuyeron a su éxito la Tesis de Jean Paul Ferrier sobre *La géographie ça sert d'abord à parler du territoire*, presentada en la Universidad de Aix-en-Provence en 1981, y diversos trabajos de Claude Raffestin, de Marcel Roncayolo, Roger Brunet y otros³³.

En España el término territorio se utilizó ampliamente en esos años en numerosos trabajos, alguno de los cuales ya hemos citado. Es significativo también que la Tesis doctoral de Ignacio Muro sobre *El pensamiento militar sobre el territorio en la España Contemporánea*, elaborada en la segunda mitad de los años 1980 y presentada en 1990,

³³ Un buen debate sobre la difusión del término territorio en la geografía francesa y anglo-norteamericana en Debarbieux 1999. Sobre la obra de Ferrier, Tirone 1986.

utilizara este concepto, a pesar de que los militares no lo utilizaban, ya que empleaban en su lugar el de ‘terreno’³⁴.

El concepto de territorio se fue llenando cada vez más de contenido social, pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido. En los años 1980 la expresión territorio vino a sustituir, a veces, al anterior ‘medio geográfico’ o ‘espacio geográfico’. Así aparece en diferentes autores. Entre ellos Claude Raffestin, que en 1986 no dudó en considerar el territorio como “un espacio transformado por la acción humana”³⁵. Otros lo consideraron un espacio geográfico con dimensiones naturales y culturales.

Algunos pretendieron que el territorio es la interfaz entre naturaleza y cultura. Y otros lo consideraron simplemente el espacio social, llegándose a veces incluso a olvidar o descuidar su componente físico y natural. En todo caso, se aceptó que el territorio no es algo dado, sino que es construido por el hombre, una construcción social y cultural.

El concepto de territorio sería ampliamente adoptado por los geógrafos a partir de los años 1970. En Italia, Angelo Turco lo usó desde mediados de esa década en numerosos trabajos dedicados a ciudad y territorio en diversos países del mundo y en regiones concretas de Italia. Desde los años 1980 se ocupó del tema de la región y la regionalización, así como de lo calificó con los términos “territorialización progresiva, complejificación y reversibilidad”, que se dirige hacia la elaboración de una geografía geográfica del poder.

A partir de mediados de la citada década de 1980, Turco extendió su examen a los procesos de territorialización progresiva en los países del Tercer Mundo, a la vez que trataba de elevarse a una teoría y a una política del cambio territorial. En aquellos años dedicó amplia atención a la configuración y reconfiguración de la territorialidad. Consideró que en el territorio se desarrolla la acción social, que se ve afectada por las características de los sistemas políticos y económicos, así como por los valores culturales dominantes; y que la territorialidad es un ingrediente fundamental del bienestar individual y colectivo, un bien común que conserva la evolución de la Humanidad. Especial interés ha prestado a métodos nuevos de análisis del territorio, como la semiótica del territorio, y su influencia en las características y la organización³⁶.

El estudio del territorio pasó a formar parte de la geografía social. Así en Armand Frémont, Robert Herin, o Guy di Meo. Éste, en su *Geographie sociale et territoires* (1998), afirma que los dos componentes principales del concepto de territorio son “su componente espacio social y su componente espacio vivido”.

Lo territorial se convierte así en el espacio vivido, modelado por el hombre, en función de sus necesidades. El territorio pasa a ser considerado como un producto social, una

³⁴ Muro 1993. Los militares se referían al territorio pero hablaban preferentemente de terreno; como aparece, por ejemplo, en esta cita: “La estrategia es el arte de hacer la guerra sobre el mapa y la táctica es el de pelear en el terreno donde se verifica el choque”, como escribió el Barón de Jomini, 1840; o en esta otra: “El país y el terreno son las bases fundamentales de la guerra y sus operaciones” (Juan Barbaza, 1828), cit. en Muro 2003, vol. II, cap. 15.

³⁵ Raffestin 1986.

³⁶ Véase sobre todo ello una selección de los numerosos trabajos de este autor sobre el territorio, en Turco 1977 a 2014.

construcción social. Con elementos simbólicos que son creados por los hombres pero que, al mismo tiempo, tienen la capacidad de producir la identidad. Lo que en teoría aproximaba a los geógrafos hacia la sociología y la antropología. Una aproximación vista con desconfianza, porque temían caer “en los brazos siempre expectantes” de la sociología y de otras ciencias sociales³⁷.

Territorio como espacio social en la sociología y la antropología

En la sociología se utilizó ampliamente el territorio, como soporte o contenedor de los fenómenos y relaciones sociales. Alguna vez, como en la ecología humana, se consideraba también la influencia del soporte sobre los fenómenos sociales, sobre la producción de lo social. En general, se puso énfasis en la ciudad como un ecosistema, el ecosistema urbano.

En los años 1990 se empezó a utilizar ampliamente en diversas disciplinas sociales. Eventualmente, en Estados Unidos y en Europa se ha desarrollado incluso una Sociología del Territorio o Sociología Territorial. El objetivo de este campo está claramente relacionado con la sociología urbana y rural, con atención al espacio en que se desarrollan los fenómenos estudiados. Esta especialización tiene también reflejo en algunas licenciaturas de sociología en universidades de España y países americanos³⁸.

Los objetivos específicos de estos cursos o estudios afirman, en la línea de la ecología humana tradicional, la necesidad de “comprender la importancia del territorio y del espacio urbano como determinante de los procesos sociológicos”; también, de “vincular el territorio con los procesos de desarrollo y cambio socio-cultural, y entender el vínculo de lo urbano con el proceso de fundación de la sociología, con los paradigmas de la sociedad global y teoría de la exclusión hoy en día”³⁹.

Muchos postulados de la ecología humana se han recuperado recientemente, y se ha considerado el territorio como un elemento significativo en la dimensión social, destacando la importancia de las localizaciones, los límites y las distancias⁴⁰. Diversos autores han tratado de profundizar en el territorio como concepto teórico y metodológico que influye en el desarrollo de las relaciones sociales⁴¹. Y otros, tras

³⁷ Idea expresada por dos geógrafos alemanes, Karl Ruppert y Franz Schaffer (ed. 1979) en un debate sobre la geografía social en 1969, cuando se pretendía que la disciplina utilizara decididamente teorías sociológicas para estudiar sus problemas sociales.

³⁸ En la Universidad Complutense de Madrid, en la Licenciatura de Sociología II, Ecología Humana y Población se imparte la asignatura Sociología del Territorio http://pendientedemigracion.ucm.es/info/socio2/licenciatura/cuatrimestre_1/12_13_Lic_Soc_Territorio_Cortes_Garrido.pdf. También en la Universidad de Chile, en 2007 existía esta materia, cuyo objetivo general es: “Desarrollar manejo conceptual, capacidad de análisis y reflexión aplicada en materias sociológicas que integran la dimensión territorial”.

<http://www2.facso.uchile.cl/pregrado/programas/soc_sociologiaterritorial.pdf>.

³⁹ <<http://www.sociologiadeltterritorio.it/publicazioni.php>>.

⁴⁰ Como han hecho Mascareño y Büscher 2011.

⁴¹ Un autor (Boisier 2011) ha resumido así su pensamiento: “El territorio, entendido, claro está, como una sociedad localizada y organizada con identidad territorial, está siendo revalorizado en el contexto de la globalización y cualquier temor a que pase a un discreto segundo plano es completamente infundado”.

señalar que sus contenidos cambian según se transforman las relaciones sociales, han destacado asimismo las dificultades que presenta su uso⁴².

Pueden citarse numerosos representantes de la sociología urbana norteamericana interesados en el territorio, todos los cuales prestan atención a las dimensiones del lugar⁴³. Algunos autores recientemente hablan del sujeto-territorio como algo muy relevante y se remiten nuevamente a la escuela de ecología humana de Chicago, la cual “daba prioridad a la relación entre el ser humano y el territorio”⁴⁴.

El territorio y la territorialidad son conceptos muy usados también en antropología. El primero sería el substrato sobre el que se desarrollan las relaciones sociales; pero los antropólogos advierten que “el hombre nunca accede a ese substrato directamente, sino a través de una elaboración significativa, que en ningún caso está determinada por las supuestas condiciones físicas del territorio”⁴⁵.

Los antropólogos reconocen la primacía de la geografía en el estudio del territorio; pero advierten la complejidad creciente que su estudio ha adquirido con las aportaciones de otras disciplinas. Gracias a la antropología, el territorio, estiman, “pasa del mundo de las cosas al de los objetos y, rebelde al objetivo de las cámaras y a la cartografía, se recluye en el intrincado ‘mapa’ del lenguaje y de los símbolos”⁴⁶. Es lógico que estos especialistas consideren el territorio como “un signo cuyo significado solamente es comprensible desde los códigos culturales en los que se inscribe”.

A partir de esa constatación, los antropólogos se interesan por los territorios de las sociedades ‘primitivas’, de los nómadas, de los desarraigados y otros grupos sociales con comportamientos y culturas específicas. También se han interesado por las investigaciones de los etólogos, como punto de partida para reflexiones disciplinarias, advirtiendo, no obstante, de sus riesgos. Hacen notar los equívocos que puede suscitar la afirmación de que “el territorio es el espacio dentro del cual tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo”, por el hecho de que dichas relaciones pueden darse también más allá de los límites de estas entidades⁴⁷. Y han insistido, al mismo tiempo, en la importancia de las percepciones sobre el ambiente y sobre el territorio. En lo cual se encontraron con los geógrafos, que desde los años 1960 se interesaron igualmente por la percepción, los mapas mentales y el comportamiento humano que se produce a partir de ellos⁴⁸.

Frente a la concepción del territorio de otras disciplinas, y sobre todo de la geografía, los antropólogos destacan la suya. Insisten en que el territorio, al contrario del espacio físico, tiene una significación cultural, e implicaciones a nivel social⁴⁹. Proclaman que abordan el territorio

⁴² Ver Llanos-Hernández 2010

<<http://www.colpos.mx/asyd/volumen7/numero3/asd-10-001.pdf>>.

⁴³ Entre ellos se encuentran Herbert Gans, Harvey Molotch, John Logan, Neil Brenner, Richard Albar y Ruth Horowitz, todos los cuales han sido entrevistados en el libro de Manella 2009.

⁴⁴ Manella 2009.

⁴⁵ García 1976, p. 13.

⁴⁶ García 1976, p. 14

⁴⁷ Sobre todo ello García 1976.

⁴⁸ Capel (Percepción del medio y comportamiento geográfico) 1973.

⁴⁹ Nates Cruz 2010.

“como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según la época y las dinámicas sociales”.

No existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien que puede ser un actor social, tanto individual como colectivo, que lo influye desde la planeación y el ordenamiento territorial, hasta el decoro del hogar o el acceso a los recursos”⁵⁰.

También se han interesado los antropólogos por los cambios producidos en el territorio. Advierten que éste puede tener poblaciones estables a corto plazo, pero es un lugar de movilidad como espacio de paso de diferentes significados, desde la conquista y el cambio político al turismo⁵¹.

Se han desarrollado igualmente los conceptos de territorialización y desterritorialización y otros. En antropología, territoriales son los “comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo (con qué medios, elementos y motivaciones) se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se imponen ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otro más o menos distintos”⁵².

Territorialización, considera una autora, “es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio” (barrios, adquisición de propiedades, ..). “La territorialización sugiere un poder determinado por una persona, un grupo social o étnico, un Estado...”

La territorialidad, “es la producción práctica o discursiva de territorio a través de la economía, la religión, la lúdica, los procesos políticos, etc”.

Desterritorialización es para la misma autora,

“la pérdida de los linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados; por ejemplo imposición de recursos y decisiones desde organismos o instituciones externas, imposición de decisiones sobre recursos propios, o cuando la propia población decide des-hacer las relaciones territoriales y las representaciones espaciales”⁵³.

Territorios en la globalización

Las transformaciones relacionadas con la difusión de nuevos conceptos de espacio han podido afectar a la concepción del territorio. A partir de la toma de conciencia de la importancia de los flujos y de las redes, los territorios como superficies continuas ha sido sustituidos a veces, en la terminología y en el estudio, por los territorios reticulares.

⁵⁰ Nates Cruz 2010, p. 211-212.

⁵¹ Marié 2005.

⁵² Ther Rios 2012.

⁵³ Nates Cruz, p.216; la autora añade: “el territorio se transforma en un principio organizador de la naturaleza y la simbolización de las cosas ... El asumir un tipo de territorio genera un sentido de pertenencia, lo que permite ubicar a los otros, los mismos, los semejantes”, p. 227.

Aunque algunos han podido oponerse a esa evolución y han insistido en que “solo hay territorios humanos y sociales”⁵⁴.

La globalización y el interés por la relación entre lo local y lo global han afectado asimismo al concepto de territorio en geografía. En el último decenio algunos autores han pretendido que es un concepto obsoleto, una ficción geográfica. Se ha pasado también a una reflexión sobre el carácter multiescalar del territorio, a la jeraquización de territorios, a la autonomía de lo local.

La intensificación de los movimientos migratorios, de la circulación de capitales y de mercancías ha contribuido a llevar la preocupación hacia la relación entre lo global y lo local. La presión explotadora sobre territorios ricos en recursos biodiversos, la de carácter turístico que se ejerce sobre territorios con riqueza patrimonial, la influencia de los esquemas culturales exteriores sobre los locales, la incidencia de las políticas neoliberales, los procesos de descentralización y los cambios en las estructuras estatales, todo ello ha llevado a nuevas perspectivas en la concepción de los territorios.

Se ha pretendido que frecuentemente las personas no pertenecen a un solo territorio, que la movilidad actual determina que éstas muchas veces se desterritorialicen, que no se identifiquen con un único territorio, sino que tengan identidades múltiples. En definitiva, que en la época de la globalización los espacios locales y los territorios pierden significado⁵⁵.

Con la globalización y la movilidad, diferentes áreas de un mismo país, o incluso de países distintos pueden convertirse en espacios con los que se está vinculado simultáneamente. Por esta razón, hay autores para los que el concepto territorio ha dejado de tener validez. Aunque también podemos encontrar simultáneamente puntos de vista totalmente diferentes. Para ciertos autores el territorio, “al ir más allá de la perspectiva disciplinaria y del determinismo económico, es capaz de constituirse en una categoría a través de la cual es factible estudiar los múltiples procesos que surcan el complejo mundo social”; el mismo autor añade: “el territorio es un concepto disciplinario o interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización, y que logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia”.

En todo caso, incluso este autor acepta la nueva concepción del territorio, ya que considera que hoy éste “puede estar formado por lugares contiguos y por lugares en red”; y añade: “el territorio es un concepto que adquiere nuevos contenidos en el contexto de la globalización, son relaciones sociales que desbordan las fronteras de la comunidad, de la nación y que se entrelazan con otros procesos que ocurren en el tiempo”. Todavía más: “el territorio ha pasado a convertirse en uno de los referentes conceptuales que explican las transformaciones del espacio correspondiente a la era de la globalización y de la postmodernidad”⁵⁶.

El territorio se propone así como un eje a partir del cual podrían plantearse adecuadamente ciertos problemas y estimular la colaboración interdisciplinaria. La doble dimensión local o comunitaria, por un lado, y global, por otro, se percibe también

⁵⁴ Mela 1992, p. 5.

⁵⁵ Jaillet 2009, Haesbaert 2004.

⁵⁶ Llanos Hernández 2010, p. 213-214, y 219.

en las sociedades que se denominan ‘tradicionales’, como las de pueblos indígenas de la Amazonia. Se estima que geógrafos y antropólogos pueden colaborar con provecho en el estudio de dichos grupos sociales, privilegiando el territorio. En este sentido, se ha podido afirmar que para “resistir a las fuertes presiones que se ejercen, a corto plazo, a fin de integrar esos territorios preservados al mercado territorial y a las dinámicas económicas”, podría ser útil el desarrollo de una ciencia nueva “apta a considerar los hombre y su medio ambiente, a aprehenderlos bajo las formas de dinámicas tanto culturales como ecosistémicas”. Esa ciencia debe construirse “no alrededor de una disciplina, sino que debe estar determinada por su objeto: el territorio, considerado bajo sus múltiples aspectos geográfico, botánico, faunístico, humano y sus interacciones y sus necesidades mutuas”⁵⁷.

El estudio de las consecuencias de la globalización ha dado lugar también a la difusión y utilización conceptos nuevos, como: transterritorialidad, multiterritorialidad y reterritorialización⁵⁸.

Tiempo y territorio

El territorio se considera a veces como lo permanente, el substrato sobre el que se asienta la sociedad. sta es más cambiante que el primero, aunque también en ella podamos indagar los rasgos de continuidad y de cambio.

Pero si nos fijamos en el mismo territorio, es evidente que en éste existe igualmente la tensión entre lo efímero y lo permanente; una tensión que se manifiesta de manera diferente según la escala temporal que consideremos⁵⁹.

En el territorio está inscrita la historia: en el medio físico la historia de la Tierra, en el medio humanizado la historia de la Humanidad. El territorio está construido por el tiempo, pero a escalas temporales diferentes: tiempos de la naturaleza, y tiempos de los hombres.

A la escala de la duración del planeta Tierra, y de las eras geológicas –es decir en una duración de 5.000 millones de años, o incluso del tiempo transcurrido desde el Paleozóico, unos 550 millones de años–, todo el territorio es efímero, como lo son los mismos continentes. A la escala del Pleistoceno (hace 2,5 millones de años) se produce el proceso de humanización y existen todavía cambios orográficos notables.

En el mundo occidental tomar conciencia del cambio en la Tierra supuso dos o tres siglos de debates teológicos y científicos, ya que la historia de nuestro mundo estaba escrita en la Biblia. El proceso de racionalización del relato bíblico y la construcción alternativa de un relato científico, que acepta la larga historia geológica y la presencia de los procesos erosivos, permitió valorar datos empíricos que hasta el siglo XVIII, o incluso parte del XIX, no podían interpretarse adecuadamente.

⁵⁷ Collectif Usart 2008-2009, conclusión.

⁵⁸ Ampliamente empleados por antropólogos, Nates Cruz 2010, p. 216.

⁵⁹ Capel 2002.

Visto desde la escala humana histórica, el territorio –es decir el substrato físico en un momento dado, más lo construido por la acción de los hombres– es un dato de estabilidad y de enraizamiento.

La historia de la Humanidad está escrita en los signos humanos del territorio, en el territorio humanizado. Toda la historia ha dejado marcas del tiempo pasado, huellas en el territorio; éste se convierte en un palimpsesto de la evolución humana, que hay que saber leer e interpretar.

A la escala del proceso de humanización y a la escala de la evolución histórica, podemos reconocer que las diferentes generaciones han ido modelando el territorio. Un modelado que se ha considerado de forma positiva desde Aristóteles, con una línea de pensamiento que fue renovada en el Renacimiento por León Battista Alberti. Una línea que admite que el arte completa a la naturaleza, que la acción humana puede superar a ésta, y que permitió admitir que el hombre puede “transformar con el arte los defectos de la naturaleza”⁶⁰.

Los siglos de la Edad Moderna y Contemporánea han conocido cambios en el substrato físico, como la pequeña edad de hielo, los procesos de cambio ambiental y otros provocados por la acción humana. Entre éstos la expansión de la urbanización y la transformación de los espacios rurales y naturales. Baste pensar en lo que ha supuesto la destrucción de las formaciones boscosas en el pasado y hoy, y la misma expansión reciente de éstas por repoblación forestal. Y otros muchos datos de los que somos conscientes en estos momentos en que es evidente que se están produciendo el cambio climático así como graves atentados a los ecosistemas terrestres.

Las transformaciones producidas por la acción humana pueden ser hoy incluso mayores que las naturales. Una investigación ha estimado que el efecto directo de las actividades extractivas y de construcción en algunas áreas “es equivalente en la actualidad a una tasa de denudación de 2-3 órdenes de magnitud superior a las debidas a procesos naturales en esas mismas zonas”; y que la influencia humana sobre los procesos geológicos superficiales, ha adquirido hoy una magnitud considerable. El estudio concluye que “la situación descrita, en la cual los seres humanos hemos pasado a ser (y con gran diferencia, si las estimaciones presentadas son correctas) el principal agente de denudación y evolución del relieve, es algo nuevo en la historia de la Tierra”⁶¹.

La historia es, pues, una dimensión fundamental en el estudio del territorio. Una historia que debe estar absolutamente presente en cualquier investigación que se aborde. Se refleja en la historia ambiental, que tantos resultados positivos y frutos están dando⁶².

El territorio aparece representado en la cartografía y en las vistas históricas. Se trata de una larga tradición que tiene una gran importancia, y que ha dado lugar a publicaciones

⁶⁰ Como se les enseñaba a los ingenieros militares en la Academia de Matemáticas de Barcelona en el siglo XVIII.

⁶¹ Cendrero, Remondo y Rivas 2005.

⁶² Por ejemplo, investigaciones como las en España está realizando el historiador Armando Alberola, en la Universidad de Alicante.

sobre la representación histórica del medio físico, de los paisajes del agua, de la agricultura, de los transportes, y otros⁶³.

Memoria, territorio y patrimonio

Los antropólogos reconocen el paso de la historia, en forma de memoria. Se ha dicho: “la antropología del territorio implica reconocer el entrecruzamiento del tiempo con el espacio a partir de memorias e imaginarios territoriales”⁶⁴.

La vinculación de la memoria histórica con el espacio y con el territorio es intensa. La sociología francesa de la primera mitad del siglo XX, y en especial Maurice Halbwachs, tuvieron conciencia de las vinculaciones existentes entre la memoria, la identidad y el espacio. En su libro *La mémoire collective* (1950) este autor afirmó que “la imagen del medio exterior y las relaciones estables que mantiene con este entorno pasan al primer plano de la idea que el grupo se forma de sí mismo. Esta imagen impregna todos los elementos de su conciencia, modera y regula su evolución. La imagen de las cosas participa de su inercia”; y añade: “no es tan fácil mudar las relaciones que se han establecido entre las piedras y los hombres. Cuando un grupo humano vive desde hace tiempo en un sitio adaptado a sus hábitos, no solamente sus movimientos, sino también sus pensamientos se regulan por la sucesión de imágenes materiales que representan los objetos exteriores”⁶⁵. En la interpretación que hace el sociólogo Emilio Martínez, “si la memoria colectiva permite al grupo resistir, estabilizarse en la duración, preservar y perseverar, en su mismidad, es en gran medida por apoyarse en la persistencia del entorno material”; y agrega: “no sabríamos cómo recobrar el pasado si éste no se conservara por el medio material circundante”⁶⁶.

Los poderes imperiales que transformaban en los territorios conquistados los poblados tradicionales en otros geométricos –como hizo Roma en su imperio o la Monarquía Hispánica en América, al igual que otros muchos poderes colonizadores después en los territorios que conquistaban–, modificaban el territorio para dominar y aculturar, porque tenían conciencia de que al hacerlo transformaban a la vez la identidad social y cultural de los pueblos sometidos.

Se ha de indagar sobre los agentes que construyen el territorio, como sobre los que construyen la ciudad, en el presente y en el pasado. Los que lo hacen son, además del poder político, los propietarios del suelo, los agentes inmobiliarios, las empresas constructoras, los industriales y otros que pueden actuar en la producción del espacio.

En geografía se ha podido pretender que el territorio, como la región, se expresa por un paisaje. Se ha tomado conciencia del valor de esos paisajes y de las formas superficiales que pueden percibirse en un territorio, del valor de los territorios, como expresión de la evolución y de la actividad y la cultura humana. Al mismo tiempo, ya lo hemos visto, el espacio construido afecta a la identidad. La modificación intensa de paisajes urbanos, rurales y naturales por la especulación inmobiliaria, afecta de manera grave a la

⁶³ Por ejemplo, las colecciones de cartografía histórica que está publicando sobre la Comunidad Valenciana la cátedra Demetrio Ribes; entre ellas, Aguilar Civera 2015.

⁶⁴ Ther Rios 2012.

⁶⁵ Halbwachs *La mémoire collective*, 1950, ed. 1997, p. 195-201, cit. por Martínez Gutiérrez 2014, p. 17.

⁶⁶ Martínez Gutiérrez 2014, p.17.

memoria, como bien se sabe hoy. La vinculación de la memoria colectiva a los lugares, a los testimonios del pasado se reconoce como un aspecto esencial para la intervención urbanística y arquitectónica en la ciudad; y de manera similar en los espacios no urbanos, ya que el espacio es soporte de continuidad e identidad del grupo social.

El medio natural, el territorio con las muestras de la presencia humana, y el paisaje se han incorporado, por todo ello, al patrimonio. La creación de los parques naturales y la valoración del paisaje y del medio rural, han tenido una gran importancia en la percepción y en el enriquecimiento del concepto de patrimonio.

La calidad del paisaje ha pasado a considerarse un factor esencial para la memoria, para el turismo y para la atracción de actividades. De hecho, paisaje se identifica con territorio; como dice un estudio del proyecto *Pays.Med.Urban*, aprobado por la Unión Europea en 2009, la calidad paisajística de un lugar “es un capital territorial que no se puede deslocalizar, pero que fácilmente puede ser banalizado y desposeído de sus valores culturales naturales”⁶⁷.

Desde los años 1980 el territorio se fue convirtiendo en objeto de atención y de protección patrimonial. En Francia la Ley de 7 de enero de 1983 estableció que “todo el territorio francés es patrimonio común de la Nación”. La nueva ‘cultura del territorio’ lleva a valorar a la vez el patrimonio natural y el cultural heredado de la evolución histórica⁶⁸. La idea básica es que se pueda disfrutar de los recursos del territorio y se preserven sus valores para las generaciones futuras. El descubrimiento amplio del patrimonio del medio rural, y la necesidad de su protección, supuso un avance en el reconocimiento del patrimonio local, y dio lugar a instituciones y centros para su preservación. Espacios de interés agrícola han sido calificados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, por su significación en la historia de la agricultura y por su valor cultural actual. Pero, al mismo tiempo, también son valorados los territorios mineros, litoral, fluviales, y los que tienen testimonios de la actividad económica pasada, además del paisaje natural y humano en general; en definitiva, todo el territorio ha pasado a ser objeto de atención patrimonial⁶⁹.

Tal vez por ello el territorio y el paisaje se introducen también en las nuevas perspectivas de la didáctica de la geografía⁷⁰.

Ordenar el territorio ¿para qué?

El territorio es objeto de reflexión también en ciencias aplicadas que intervienen en el mismo, como la arquitectura y el urbanismo, la ingeniería, la agronomía y otros saberes técnicos aplicados. Se ha hablado de ciencias del territorio, con propuestas en ese sentido desde la ciencia regional y desde el urbanismo⁷¹. Existen diferentes escalas de estudio, de actuación y de intervención, desde la 1:5.000 y superiores a la 1: 500.000 y

⁶⁷ Pedrazzini (cord.) c. 2011, p. 3.

⁶⁸ *Por una Nueva Cultura del Territorio*. Manifiesto, VVAA. 2006.

http://age.ieg.csic.es/docs_externos/06-05-manifiesto_cultura_territorio.pdf>.

⁶⁹ Véase sobre ello Capel 2014, cap. 2 “Patrimonio natural y territorial”.

⁷⁰ Por ejemplo, en Araya (coord.) 2012.

⁷¹ Así Fernando Almeida García, 2003.

menores, que corresponden a los campos de actuación local, regional, nacional y supranacional; y también a la ejecución, a la gestión y al planeamiento territorial.

Desde hace años se utiliza ampliamente la expresión ordenación del territorio, tanto en geografía y otras disciplinas académicas como en la normativa administrativa y legal. Con ella se traducía al castellano la expresión *aménagement du territoire*, que existe en Francia desde 1950, cuando se creó un Comité específico, seguido luego, en 1963, por la *Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Regional*, DATAR, que tenía como objetivo reequilibrar y remodelar el territorio nacional, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente. También tenía pretensión de conseguir un desarrollo socioeconómico equilibrado entre las diversas partes que componen un ámbito administrativo o político (comarcas, municipios, sistema urbano) y las relaciones y flujos horizontales que los relacionan. Ordenar el territorio significó, al mismo tiempo, regular los distintos aprovechamientos y usos del suelo.

En España a fines de los años 1960 algunos economistas empezaron a utilizar ya esa expresión y a realizar estudios sobre áreas concretas, concibiendo la ordenación del territorio como un campo de aproximación interdisciplinaria y de carácter prospectivo, para la ordenación de los espacios regionales y de las redes de ciudades, con vistas “a su integración en áreas supranacionales”⁷².

A partir de la transición política en España, con la Constitución de 1978 y la legislación posterior, la Ordenación del Territorio se ha convertido en un instrumento que complementa la planificación urbanística, como función pública. El artículo 148 establece que son competencia de las Comunidades Autónomas la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda; tiene como objetivo tratar de asegurarla cooperación y coordinación entre administraciones, y coordinar con las políticas sectoriales⁷³.

En mayo de 1983, el Consejo de Europa incorporó la Carta Europea de Ordenación del Territorio aprobada por la Conferencia Europea de Ministros Responsables. Consideraron que “la ordenación del territorio constituye un instrumento importante en la evolución de la sociedad en Europa y que la intensificación de la cooperación internacional en ese campo contribuye sustancialmente a la consolidación de la identidad europea”. También afirmaron que la cooperación en dicho campo necesita “llegar a la adopción de principios comunes destinados en particular a reducir las diferencias regionales”; se trata de “lograr una mejor concepción general de la utilización y de la organización del espacio, del reparto de las actividades, de la protección del medio ambiente y de la mejora de la calidad de vida”.

Al mismo tiempo, los ministros consideran que es preciso evitar que las medidas de ordenación “se hallen enteramente determinados en virtud de objetivos económicos a corto plazo, sin tener en cuenta de forma adecuada los aspectos sociales, culturales y los de medio ambiente”.

Los ministros estimaron que la ordenación del territorio es “a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque

⁷² Como afirmaba ya Gonzalo Sáenz de Buruaga en 1969, y siguió desarrollando en trabajos posteriores.

⁷³ Benabent F. de Córdoba 2005.

interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”. También consideraron que tiene una importante dimensión europea, ya que “la ordenación del territorio contribuye a una mejor organización del territorio europeo y la búsqueda de soluciones para los problemas que sobrepasan el marco nacional y trata así de crear un sentimiento de identidad común, teniendo en cuenta las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste”⁷⁴.

Simultáneamente, el uso de esta expresión se fue difundiendo en diferentes disciplinas científicas; entre ellas en geografía, especialmente tras la división de esta disciplina en tres áreas de conocimiento, según la Ley de Reforma Universitaria de 1983: Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional. Los especialistas de esta última área promovieron los nuevos estudios, e incluso insistieron en calificar a la geografía como la ciencia de la ordenación del territorio, en elaborar manuales y en crear estudios especializados sobre ello⁷⁵. También en ingeniería, donde desde la Escuela de Ingenieros Agrónomo se ha impulsado una especialización en ingeniería geográfica, con atención a la ordenación del territorio⁷⁶.

Los urbanistas han tenido un especial interés por el territorio. Muestra de ello es, en España, la creación en 1972 por el Ministerio de Obras Públicas de la revista *Ciudad y Territorio*, adscrita al Instituto de Estudios de Administración Local, a la que se unió después la revista *Estudios Territoriales*, fundada en 1981 por el Instituto de Territorio y Urbanismo del mismo Ministerio. Más tarde, en el marco de una reorganización, en 1993 se fundieron ambas dando lugar a la revista *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, adscrita a la Secretaría general de Planificación y Concertación Territorial.

La presentación oficial de la revista insiste en que se trata de una publicación

“especializada, dentro del amplio campo de las Ciencias Sociales, en la región disciplinar específicamente investigada por las disciplinas del Espacio Territorial, allí donde convergen las materias relacionadas con el espacio social, tales como la Ecología, la Geografía Humana, la Urbanística, la Ordenación Territorial y el Urbanismo, en suma, en lo que se ha denominado la Coranomía”.

Se concibe como una publicación interdisciplinaria que acoge trabajos de profesionales e investigadores urbanistas, geógrafos regionales y urbanos, ecólogos, economistas, sociólogos, juristas, arquitectos, ingenieros, historiadores, y otros más interesados por el territorio. Señala también que está orientada a difundir

“investigaciones, estudios, proyectos y realizaciones con un especial enfoque sobre las Ciencias urbanas y regionales, medioambientales y sociopolítico-económicas, sobre la ordenación territorial, políticas de gobernanza del espacio europeo, nacional o regional, sobre grandes y pequeñas actuaciones de protección del patrimonio, de reforma o reestructuración del medio regional, urbano y rural, sobre la vivienda, el suelo y las actividades económicas en cada ‘lugar’, sobre la Historia, en fin, de las ideas y los procesos de transformación que expliquen nuestras específicas relaciones actuales y pasadas entre cada sociedad y el espacio-lugar territorial por ella conformado”.

⁷⁴ <https://alojamientos.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Documento37.pdf>.

⁷⁵ Pujadas y Font 1998; y Zoido Naranjo 1998.

⁷⁶ Gómez Orea 1985, 1994 y 2002; el autor considera la ordenación del territorio como “la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad”, con incidencia, especialmente, en los medios locales y regionales (2002, p. 30).

La revista ha publicado estudios sobre los desequilibrios territoriales de España, la ordenación del territorio, los programas territoriales y la planificación regional, las directrices territoriales en el marco de las políticas generales, análisis y diagnósticos de los problemas territoriales, análisis de diversos territorios españoles (como los pirenaicos, los de País Vasco y otros), o la ordenación territorial de Madrid y de otras áreas metropolitanas españolas

La alusión que, como hemos visto, hace la revista citada a la Coranomía, remite, sin explicitarlo, a la propuesta que hizo el arquitecto Javier García-Bellido. A partir de 1989, y luego en su Tesis Doctoral presentada una década más tarde en la Universidad Politécnica de Madrid, con el título *Coranomía. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*⁷⁷, García-Bellido se había propuesto fundar una “ciencia transdisciplinaria del territorio”, como fundamento del urbanismo científico. Insistió en el carácter transdisciplinario que quería dar a esa nueva ciencia del territorio, superando las perspectivas de las diferentes disciplinas y creando para ello estudios específicos de Tercer Grado en los que se formarían los coranomistas⁷⁸.

En todo caso, en las grandes ciudades y áreas metropolitanas se han estudiado las “complejas estructuras” que son reflejo de la estructura social y económica de una ciudad, y los procesos de estructuración territorial en los que el uso del suelo es un factor esencial⁷⁹. Los urbanistas han aludido a la expansión continuada de la ciudad sobre el territorio circundante, apoyándose en las infraestructuras construidas, y han denunciado la deterioración de las condiciones medioambientales, a la vez que la realización de gigantescos negocios inmobiliarios; como afirma Manuel Herce, el consumo de territorio se ha convertido en uno de los más relevantes negocios de la sociedad capitalista⁸⁰. Otros autores, por fin, muestran una preocupación por considerar “la totalidad del espacio urbano, revelada a través de una orientación espacial e histórica de carácter territorial, que diese sentido al proceso urbano”⁸¹.

También se han estudiado el papel de los movimientos sociales en los conflictos de tipo territorial y en la planificación de la ciudad, relacionados con el uso del suelo y los planes territoriales; conflictos del tipo, ‘no en mi patio de atrás’, ‘no junto a mi casa’, y otros. Uno de dichos estudios concluye que “los mecanismos actuales para la consulta y la participación en los movimientos de planificación territorial y urbana no son eficaces”⁸².

Paralelamente los economistas, sobre todo los de la economía regional, junto con otros especialistas, pasaron a hablar también del territorio, e impulsaron sociedades de ordenación del territorio, como en España la Societat Catalana d’Ordenació del Territori, de carácter pluridisciplinario.

⁷⁷ García-Bellido 1999; sobre ella Capel 1999.

⁷⁸ Véase García-Bellido 1989, 1994, 1999 a y b, 2003 y 2005; también el número de homenaje publicado con ocasión de su fallecimiento en Capel, Álvarez de Miranda y otros 2006.

⁷⁹ Como ha hecho Kunz Bolaño (coord.) 2003, respecto a Ciudad de México.

⁸⁰ Herce 2013, y 2008; el autor había presentado su concepción de la ordenación del territorio en Barba y Herce 1998.

⁸¹ Como afirma –con referencia al estudio de espacios periurbanos de ciudades brasileñas, como Petrópolis– Ambrosio 2013, p. 12, traducción del portugués.

⁸² Romero Renau 2014, estudia los conflictos en las áreas metropolitanas de Barcelona y de Valencia durante el periodo 2002-2012.

La necesidad y urgencia de intervención en el territorio tras las crisis de los últimos dos decenios han conducido a numerosas propuestas de actuación que sean más integradoras y de carácter pluridisciplinario; algunas impulsadas por los economistas. Lo que ha dado lugar, por cierto, al concepto de inteligencia territorial; es decir a una actuación más inteligente sobre el territorio, que tenga en cuenta los dinamismos territoriales, los recursos disponibles, las necesidades de las personas, y los objetivos de una mayor equidad, la comunidad local (a veces calificada como comunidad territorial); y que tenga en cuenta asimismo a los agentes y actores involucrados para forjar nuevas alianzas y concertaciones, y con ello nuevas y más eficaces estrategias locales de gestión⁸³. El concepto se aplica a diferentes escalas y a campos generales y específicos⁸⁴. Y trata también de aplicar los avances de la sociedad del conocimiento a favor de un desarrollo sostenible.

Numerosos diagnósticos acertados

En relación con estas pretensiones, y en general con las de todas las entidades e instituciones de ordenación del territorio, se puede plantear la siguiente cuestión: ordenar ¿para qué? ¿para quién? ¿en qué condiciones ha de hacerse? ¿con qué presupuestos intelectuales?

Se sabe mucho sobre lo que hay que hacer. Pero se necesita llegar a acuerdos antes sobre cuestiones importantes. Podemos hablar de ello a continuación, empezando por los numerosos diagnósticos que se han realizado y las medidas que se proponen.

Disponemos ya, efectivamente, de numerosos diagnósticos sociales, económicos y espaciales sobre la situación actual del mundo, hechos por académicos, por instituciones diversas y por organismos internacionales. Sin duda, dichos estudios ofrecen también orientaciones para la política territorial: proporcionan pautas y elementos de reflexión sobre para qué ordenar el territorio, cómo debe hacerse y qué metas debemos tratar de alcanzar de forma inmediata.

Diagnósticos sobre las ciudades

Sabemos mucho, por ejemplo, sobre los problemas de las ciudades, en un momento en que la mitad de la población del mundo es ya urbana y en que el futuro de las ciudades es el futuro de la Humanidad.

Desde hace, años diversos organismos de las Naciones Unidas vienen realizando informes y publicaciones sobre la situación actual de las ciudades del mundo. Así la serie *State Of The World's Cities*, la última de las cuales se dedicó a *Prosperity of Cities*, 2013. También son notables los que realiza el Foro Urbano Mundial/World

⁸³ Desde 1998 ha dado gran impulso a este nuevo concepto la creación del European Network of Territorial Intelligence (ENTTI), que trata de dar respuestas a los nuevos desafíos en los territorios europeos <<http://www.territorial-intelligence.eu/portail/site/index.php/eng/ENTTI/European-Network-of-Territorial-Intelligence-ENTTI>>; véase también Girardot 2008 y otros trabajos de este autor, Guzmán Peña 2013. Varias universidades han creado centros específicos como el Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial, de la Universidad de Huelva.

⁸⁴ Por ejemplo, como ha hecho la Asociación de Geógrafos Españoles en el XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación, a “*Espacios turísticos e inteligencia territorial*”, 23-25 de octubre de 2014.

Urban Forum, celebrado cada dos años bajo el patrocinio de la ONU a través de UN-Habitat, el último de los cuales, el séptimo, se celebró en 2014 en Medellín, Colombia, y se dedicó a '*Urban equity in development – Cities for life*'. Permiten tener un buen panorama sobre la situación de las ciudades del mundo y de los problemas que se consideran más relevantes en el momento actual. Se trata de excelentes diagnósticos, con una buena información estadística, con los que, en general, es difícil estar en desacuerdo⁸⁵.

En dichos informes se pueden encontrar muchas de las críticas sobre la ciudad actual: la expansión dispersa de las ciudades en periferias sin fin, la necesidad de un transporte público eficiente y del planeamiento urbano. En ellos se admite que se necesita otro tipo de ciudad para el siglo XXI, y “reconsiderar el modelo existente de desarrollo urbano, introduciendo cambios sustanciales en la forma y función de la ciudad”.

La ciudad, se afirma, debe trascender “la forma y funcionalidad de los modelos anteriores, equilibrando menores costes de energía con una menor huella ecológica, una forma más compacta, y una mayor heterogeneidad”. Al mismo tiempo, esa nueva ciudad debe crear “condiciones para una provisión más elevada de bienes públicos, junto con espacios más creativos para la imaginación y la interacción social”; y se declara que es preciso reducir la vulnerabilidad para todos, incluyendo los pobres.

En el último Foro Urbano Mundial los problemas esenciales que percibieron los participantes tenían que ver con rasgos como los que citamos a continuación: los problemas causados por la insuficiencia de viviendas, las áreas de autoconstrucción y vivienda precaria (*slums*), el acceso a servicios básicos como agua y desagüe, el suelo urbanizado bien localizado, y los riesgos de desastres naturales; la falta de financiación adecuada para inversiones suficientes que permitan resolver la creación de empleo y para resolver los problemas existentes; la urgencia de conseguir un desarrollo con equidad; y conseguir un desarrollo sostenible que minimice los riesgos naturales, y el cambio climático. También se afirma la necesidad del planeamiento, lo que supone un cambio esencial frente a las políticas neoliberales que lo cuestionaban. Todo ello representa sugerencias válidas para las políticas territoriales.

Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible

De manera más amplia, las Naciones Unidas establecieron en 2000 los Objetivos del Milenio con el horizonte en 2015. Durante el último año se ha hecho un balance de los progresos alcanzados, constatando avances importantes en muchos de ellos e insuficientes en otros.

En 2012, ante la proximidad del año final de los Objetivos establecidos, se inició la discusión sobre otros nuevos. Finalmente, el 25 de septiembre de 2015, hace ahora justamente un mes, se han aprobado los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de un total de 17 Objetivos principales, muchos de los cuales, incluso a primera vista, señalan metas para la ordenación del territorio.

⁸⁵ Capel, en publicación.

Suponen políticas territoriales claras las siguientes: 1) “Erradicar la pobreza en todo el mundo; 2) “Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición”, para lo que se pide promover la agricultura sostenible. Por otra parte, el objetivo 3) “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades”, implica una política adecuada de construcción de equipamientos sanitarios. Como, de manera similar, el punto 4) “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, exige un equipamiento educativo en todos los niveles, bien repartido espacialmente. Eso permitirá también lograr aproximarse al objetivo 5) “Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Depende asimismo de una política territorial adecuada alcanzar el objetivo 6) “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”; y el 7) “Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos”.

Los siguientes objetivos se refieren más concretamente a la política económica general, pero con una dimensión que es, al mismo tiempo, regional y local. Se trata del 8) “Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”; el 9) “Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación”; y el que viene a continuación, implica una política internacional que trate de 10) “Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos”.

Es evidente que es claramente territorial el objetivo siguiente, que trata de 11) “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. La primera parte del objetivo 12) exige, sin duda, políticas económicas y fiscales; pero la segunda parte tiene que ver también con las políticas territoriales: “Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles”

El objetivo 13) constituye una de las prioridades absolutas de cualquier política territorial: “Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)”; así como el siguiente: 14) “Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible”; lo mismo que el 15) “Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica”.

Los dos últimos objetivos son de carácter general, pero pueden también representar medidas territoriales para alcanzar el 16) “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”; y el 17) “Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”.

Sin duda políticos, técnicos, líderes sociales deben tener en cuenta estos objetivos como horizontes a conseguir. También en los proyectos concretos de ordenación del territorio y en las propuestas académicas.

Si analizáramos las metas concretas señaladas para cada uno de esos objetivos, con vistas al 2030, todavía sería más patente la existencia de unas líneas directrices que deben guiar las políticas territoriales de todos los países del mundo de aquí a 2030.

Entre las metas concretas del objetivo 1) se encuentra asegurar a todos el derecho a los recursos y a los servicios básicos, así como reducir su exposición a la vulnerabilidad; y entre las del 2), doblar la productividad de las pequeñas explotaciones productoras de alimentos, mejorar la condición social de ganaderos y pescadores, asegurar el acceso a la tierra, mantener la diversidad genética de semillas y plantas, proteger de inundaciones y sequías, y construir infraestructuras en áreas rurales.

El objetivo 3) incluye entre sus metas concretas disminuir el número de accidentes de tráfico, y las defunciones por contaminación de aire, agua, tierra y suelo. El 4) la construcción de equipamientos educativos y culturales apropiadamente distribuidos. El 5) la de servicios públicos que alivien el trabajo de las mujeres.

Las metas a alcanzar en los objetivos 6) y 7) son más específicamente territoriales. Suponen en ambos casos crear infraestructuras adecuadas para el acceso al agua potable y desagües, tanto de redes como estaciones de tratamiento, y medidas para la protección de los ecosistemas y las reservas de agua; o la puesta en marcha de fuentes de energía sostenibles, y la adecuada distribución de las mismas en el territorio.

El objetivo 8) implica políticas económicas, valoración de iniciativas comunitarias y controles del trabajo, así como sistemas financieros que atiendan a toda la población, incluso con microcréditos. El 9) un énfasis en la creación de pequeñas empresas industriales y talleres, valorar los conocimientos tradicionales y la adopción de innovaciones. El 10) facilitar las migraciones y los envíos de dinero.

El objetivo 11) incluye metas que coinciden con muchos de los diagnósticos que antes hemos resumido de las organizaciones de la ONU, sobre acceso a vivienda y servicios, eliminación de tugurios, movilidad y transporte público, valoración del planeamiento y la participación, protección del patrimonio cultural y natural, lucha contra la contaminación, supresión de las barreras físicas que impiden la movilidad de minusválidos, y tomar medidas para proteger contra los desastres naturales.

El 12) supone luchar contra el despilfarro, evitar el derroche de energía, asegurar el reciclado, mejorar el acceso a la tecnología a las áreas menos desarrolladas, estimular un turismo sostenible que cree empleos y proteja la cultura y los productos locales. El 13) enuncia una serie de metas para evitar el cambio climático y sus efectos. El 14), que se refiere, como hemos visto, a la protección de océanos y mares, incorpora políticas de salvaguardia de las áreas litorales, y medidas para evitar la sobre-explotación de los recursos marinos, lo que incluye la supresión de subsidios que contribuyen a la sobrecapacidad, y luchar contra la pesca ilegal, valoración de la pesca artesana, o medidas referentes a las pequeñas islas.

El objetivo 15) implica medidas de carácter territorial diverso para proteger los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, contra la tala de bosques, la degradación del suelo y la lucha contra la pérdida de diversidad biológica en plantas y animales, evitando la invasión indeseada de especies extrañas a los ecosistemas.

Por su parte, el 16) promueve medidas contra todas formas de violencia, el acceso igual a la protección y la justicia, y el 17) se refiere a objetivos internacionales que pueden tener también una dimensión regional y local, y favorece la cooperación y la solidaridad, así como la extensión de las nuevas tecnologías, y la disponibilidad de informaciones a todos los niveles.

Es indudable que todas estas metas son una buena referencia para la ordenación del territorio. Y deben ser tenidas en cuenta en los estudios que se realizan, y por las instituciones que se ponen en marcha.

Objetivos claros también en Cataluña

A escala de territorios concretos disponemos asimismo de gran número de diagnósticos y orientaciones, que deben ser considerados para el debate y la orientación de nuestras investigaciones. Podemos aludir aquí a los que existen en Cataluña, ámbito de interés prioritario para el Institut de Desenvolupament Social i Territorial (INDEST) que ahora se pone en marcha.

La Societat Catalana d'Ordenació del Territori, SCOT, se constituyó en un proceso que se inició en 1975 y culminó dos años después. En los años siguientes se desarrollaron dos líneas de actuación administrativa: una el urbanismo a escala local, y otra la ordenación del territorio a escala regional o nacional. El *Pla Territorial General de Catalunya* fue un elemento esencial, pero tuvo poca continuidad, aunque, en relación con él, en estos últimos años se ha debatido ampliamente la forma de combinar el urbanismo local y la ordenación del territorio, desarrollando una acción de planificación territorial.

En 1985 la Llei 12/1985 sobre *Espais naturals*, de 13 de junio, establecía que:

“la varietat de les característiques dels espais naturals a Catalunya, la diversificació de les causes de degradació i la gravetat dels efectes d'aquesta exigeixen que la protecció de la natura no resti limitada a la preservació esporàdica d'algunes mostres de valor excepcional”.

A partir de aquí declaraba los objetivos de esta Ley que consisten en:

“protegir, conservar, gestionar i, si s'escau, restaurar i millorar la diversitat genètica, la riquesa i la productivitat dels espais naturals de Catalunya, els quals han d'ésser compatibles amb el desenvolupament i la utilització del recursos naturals i ambientals, en el marc de la protecció del medi i de la ordenació racional i equilibrada del territori”⁸⁶.

Recientemente, el *Forum 2012 Catalunya 21 “Territori i Urbanisme. Estat i Alternatives”*. *Document d'Alternatives*, ha constituido una oportunidad para debatir en profundidad nuevas vías de desarrollo territorial. Disponemos de un documento, difundido en mayo de 2015, elaborado por la SCOT a partir de amplios debates en el que han participado 300 personas (geógrafos, ambientólogos, abogados, arquitectos, biólogos, sociólogos, ingenieros, geólogos y otros).

La idea esencial es que “el territorio y el urbanismo son elementos estratégicos en un país pequeño y diverso como Cataluña”, y que se deben ofrecer alternativas para ello.

⁸⁶<http://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=239736>.

Se trata de avanzar en lo que se considera "una cultura del territorio", y de romper con "ciertas rigideces de la planificación y de la normativa territorial", para definir un 'modelo territorial de Cataluña, basado en las 'buenas prácticas'.

Concretamente, se han debatido 255 propuestas, agrupadas en doce grupos de trabajos sobre los siguientes temas:

1. Responsabilidad y lealtad de la administración pública
2. Bases para un nuevo contrato territorial y urbano
3. El escenario ambiental
4. Movilidad, formas de organización y gestión de los transportes públicos
5. Voces y discursos urbanos i territoriales emergentes
6. Ética en el urbanismo y en la ordenación del territorio
7. Participación ciudadana
8. Forma urbana: retos, procesos y tendencias en el desarrollo urbano
9. Ruralidad y urbanidad: nuevos retos para el territorio catalán en el siglo XXI
10. Turismo: ¿riesgo u oportunidad?
11. Políticas del suelo y vivienda: la dimensión territorial social y económica de los retos del futuro.
12. Paisaje, urbanismo y desarrollo territorial en tiempos de crisis. Retos y oportunidades.

El debate ha permitido llegar a varias propuestas básicas que se han concretado así:

- C1. Reforzar a función pública con una visión estratégica e integral del territorio
- C2. Hacer más accesible y eficiente el planeamiento territorial,
- C3. Implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en su ejecución
- C4. Utilizar de manera razonable y transparente los recursos públicos,
- C5. Crear nuevos instrumentos en diversos ámbitos.

En todas ellas hay muchas precisiones territoriales, que no podemos presentar aquí. Entre ellas, la necesidad de racionalizar el consumo de suelo, evitar la proliferación de actividades en suelo no urbanizable y frenar la fragmentación del mosaico paisajístico y el equilibrio ecológico, promover la reindustrialización y la diversificación de las

actividades económicas, la necesidad de planificación urbana y estratégica supramunicipal.

De alguna manera, y de forma similar, el Institut de Desenvolupament Social i Territorial (INDEST) de la Universitat de Lleida, al señalar el plan de actividades de investigación, establece metas bien definidas y claras. Estos objetivos se concretan en metas específicas, que son todo un plan de trabajo: transferencia de conocimientos a la sociedad, relación de utilidad social con su contexto geográfico, analizar las causas de los desequilibrios territoriales y proponer soluciones, relación con centros similares de otros países y continentes, ayudar a la práctica de la interdisciplinariedad en las ciencias sociales, favorecer el diálogo entre lo local y lo global, para conseguir una visión ‘glocal’ de los problemas sociales, y colaborar en la formación de expertos en desarrollo social y territorial. La vocación interdisciplinaria se refleja en la diversidad de grupos promotores que impulsan el Instituto, incluyendo, como hemos visto, lingüistas y juristas.

El futuro y el acuerdo sobre cuestiones básicas

Sin duda iniciativas como las que hemos señalado antes, y la creación de instituciones como el INDEST, son muy oportunas en estos momentos en que el planeta Tierra y la misma Humanidad están gravemente amenazados, por el crecimiento sin medida, la huella ecológica insostenible, el calentamiento global y el cambio climático, las desigualdades sociales, y los conflictos graves que existen⁸⁷. Debemos repetir que estamos en un momento crucial para toda la Humanidad, e incluso para el planeta Tierra. Se ha ido aceptando la idea de que hemos de tomar medidas urgentemente. Y los Objetivos que han consensuado las Naciones Unidas son una prueba de ello.

Pero falta todavía más. En los lúcidos diagnósticos realizados por los organismos de las Naciones Unidas se habla poco de la necesidad de modificar o cambiar el sistema económico capitalista, responsable de muchos de los problemas que se identifican. No se alude tampoco directamente a la responsabilidad de las políticas neoliberales en la grave crisis que tenemos; por ejemplo, las dificultades de acceso de los grupos populares a los servicios básicos debido a los procesos de privatización de dichos servicios y la imposibilidad de pagar el precio de los mismos.

En todo caso, los profesionales que realizan estos estudios deberían explicitar el modelo de sociedad que poseen. Y por otra parte, los universitarios de las distintas disciplinas deberían poner su saber y sus destrezas no solo al servicio de las empresas, sino también –y sin ánimo de lucro– de los grupos populares que no tienen voz; asociaciones de vecinos, movimientos sociales, cooperativas, organizaciones no gubernamentales y otros grupos sociales deberían estar también en el programa de los estudios aplicados.

Podemos volver a preguntar: ordenar ¿para qué? ¿con qué objetivos? Se trata de pensar el futuro. Pero esto plantea otra cuestión: ¿podemos pensarlo? ¿Debemos pensarlo?⁸⁸.

⁸⁷ Capel 2016, en publicación.

⁸⁸ Ver Capel 2009 (La historia, la ciudad y el futuro).

Sin duda, debemos pensar en el futuro, y prepararlo. Hay muchos que lo están haciendo; y por ello es importante que piensen también en él los ciudadanos y los científicos sociales.

Pero hemos de ser conscientes de la dificultad de pensar el futuro, y hacer propuestas respecto a él. Hemos de ponernos de acuerdo no solo sobre los objetivos, sino también sobre cuestiones básicas previas. Es preciso explicitar antes nuestras propias ideas sobre la sociedad, y reflexionar sobre los presupuestos ideológicos que pueden afectarlas. Y sobre las concepciones que tenemos acerca de la propiedad, el papel de la administración pública, la fiscalidad y los recursos para la inversión por parte del Estado, las regiones y los municipios, la participación; o sobre las políticas demográficas, sobre la mezcla social, sobre la modernización cultural, sobre la energía, sobre la salud y la educación pública, y otras. Es también urgente promover el crecimiento de suma cero, que equilibre las pérdidas y ganancias a escala mundial.

El Institut de Desenvolupament Social i Territorial de la Universitat de Lleida nace en un momento oportuno; tiene mucha utilidad y una amplia y urgente tarea por delante. Sin duda, el contacto con los problemas del entorno social y territorial inmediato le será de gran utilidad. La experiencia política de Cataluña muestra que muchas veces son los movimientos ciudadanos y las asociaciones de vecinos quienes tienen una buena percepción de los problemas. En estos momentos en que se habla de la ciencia ciudadana, es seguro que los estímulos que lleguen desde esos movimientos van a enriquecer los programas de investigación que se desarrollen. Deseo larga y fructífera vida al Institut.

Bibliografía

ACKERMAN, Edward. Las fronteras de la investigación geográfica. *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, mayo 1976, nº 3, 24 p. [ed. original 1963].

AGUILAR CIVERA, Inmaculada. *Los paisajes del agua. Cultura, transporte y territorio. Mapas y planos de la Comunitat Valenciana, 1550-1868*. Valencia: Generalitat Valenciana/ Cátedra Demetrio Ribes, 2015. 324 p.

ALMEIDA GARCÍA, Fernando. Una propuesta de clasificación de las ciencias del territorio y su relación con la planificación territorial. *Territoris*, Palma: Universitat de les Illes Balears, 2003, núm. 4, p. 9-29.

AMBROZIO, Júlio. *Petrópolis. O presente e o passado no espaço urbano. Uma história territorial*. Petrópolis, R.J.: Escrita Fina/Fapemig, 2013. 304 p.

ARAYA, Fabián (coord.). *Paisaje y territorio. Perspectivas didácticas y metodológicas. III Seminario Nacional de Investigación en Educación Geográfica*. La Serena: Editorial Universidad de La Serena, 2012. 97 p.

BAIGORRI, A. Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica. *Ciudad y Territorio*, Madrid: IEAL, 1995, nº 104, p. 315-3.

BARBA, R. y HERCE, M. Medi ambient, urbanisme, ordenació del territori i paisatge. In *Medi Ambient i Tecnologia*. Barcelona: UPC, 1998. 299 p.

BENABENT F. DE CÓRDOBA, Manuel. Una visione panoramica dell'ordinamento del territorio in Spagna, *Complessita e Sostenibilità*, 2005, n° 6, 16 p. Versión castellana: Una visión panorámica de la ordenación del territorio en España <http://www.upo.es/ghf/giest/GIEST/publicaciones/592_Vision_panoramica.pdf>.

BENEDETTI, A. Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2009, vol. XIII, núm. 286 <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>>.

BOISIER, Sergio. El territorio en la contemporaneidad (la recuperación de las políticas territoriales). *Líder: Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, Osorno: Universidad de Los Lagos, 2011, vol. 18, p. 9-24.

BOLÓS i CAPDEVILA, María de (dir.). *Manual de ciencia del paisaje: teoría, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Masson, 1992. XIII + 273 p.

BONNEMAISON, Joel, Luc CAMBREZY, et Laurence QUINTY-BOURGEOIS (eds.). *Le territoire, lien ou frontière ? : identités, conflits ethniques, enjeux et recompositions territoriales* (Paris, 2-4 octobre 1995, Université de Paris-Sorbonne, Laboratoire "Espace et Cultura"), Paris: ORSTOM, 1997.

BURGUEÑO, Jesús (coord.). Monogràfic sobre organizació territorial. 75è Aniversari de la SCG. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia, Institut d'Estudis Catalans, 2009, n° 67-68. 446 p.

CAPEL, Horacio. Factores sociales y desarrollo de la ciencia: el papel de las comunidades científicas. In VALERA, M. y LOPEZ, C. (eds.): *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Murcia/Barcelona: DM/PPU, 1991, tomo I, p. 185-228. Reproducido en *Suplementos. Materiales de Trabajo Intelectual*, Barcelona: Editorial Anthropos, n° 43, abril 1994 (N° especial sobre "La Geografía Hoy. Textos, Historia y Documentación"), p. 5-19.

CAPEL, Horacio. Lo efímero y lo permanente, o el problema de la escala temporal en geografía. Conferencia Inaugural. *Boletín de Estudios Geográficos*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2002, n° 97 (Anejo del n° 97, IX Jornadas Cuyanas de Geografía, "La Geografía frente a lo efímero y lo permanente"), 2002, p. 19-70.

CAPEL, Horacio. García-Bellido, Javier. Los universales de la Urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio. Tesis Doctoral. *Biblio 3W. Revista de Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona. 1999, n° 168 <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-168.htm>>.

CAPEL, Horacio. *La cosmópolis y la ciudad*. Barcelona: Ediciones del Serbal (Colección "La Estrella Polar", n° 41), 2003. 248 p.

CAPEL, Horacio. La historia, la ciudad y el futuro. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 10 de diciembre de 2009, vol. XIII, nº 307 <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-307.htm>>.

CAPEL, Horacio. Medicina y clima en la España del siglo XVIII. *Revista de Geografía*, Número de Homenaje a la Profesora María de Bolós, Universidad de Barcelona, 1998-1999, vol. XXXII-XXIII, (publicado en marzo de 2000), p. 79-105. <<http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/46105/60100>>.

CAPEL, Horacio. Crisis económica, temores y retos: diez años de cambios en las ciudades. In NADAL, Jordi, y Juan VELARDE FUERTES (Coords.). *Balance de una década. Diez años de Mediterráneo Económico*. Almería: Fundación Cajamar (*Mediterráneo Económico*. Colección de Estudios Socioeconómicos, nº 20), 2011, p. 55-84 <<http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/20/20-421.pdf>>.

CAPEL, Horacio. *Patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2014. 183 p.

CAPEL, Horacio. Pensar en ciudades habitables para el futuro. *Finisterra*, Lisboa: Centro de Estudos Geograficos, 2016 (en publicación).

CAPEL, H. ÁLVAREZ de MIRANDA, P. RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I. ROCA CLADERA, J. MORALES MATOS, G. y MARÍAS MARTÍNEZ, D. Homenaje a Javier García Bellido. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 649, 5 de mayo de 2006 <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-649.htm>>.

CENDRERO, Antonio, Juan REMONDO, y Victoria RIVAS. Influencia humana en la evolución de los procesos superficiales. Consecuencias ambientales. In NAREDO y GUTIÉRREZ (eds.) 2005, p. 261-306.

CHIVALLON C., RAGOUET P., SAMERS M., *Discours scientifique et contextes culturels. Géographies françaises à l'épreuve postmoderne*. Bordeaux : Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, 1999. 327 p.

CLAVAL, Paul. *Evolución de la Geografía humana*. Barcelona: Oikos-Tau (Col. Ciencias Geográficas), 2ª ed., 1981. 240 p.

CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Viaje a Andalucía. "Historia Natural del Reino de Granada" (1804-1809)*. Edición, transcripción estudio e índices de Antonio Gil Albarracín. Trabajos de Horacio Capel Sáez y Mª Pilar San Pio Aladrén. Almería-Barcelona: GBG Editora, 2002. 1247 p.

COLLECTIF USART. Géographie et anthropologie. Deux regards complémentaires pour l'étude des territoires des populations traditionnelles d'Amazonie brésilienne. *EchoGéo*, décembre 2008-février 2009, nº 7 <<http://echogeo.revues.org/9853>>.

COROMINAS, Joan, PASCUAL, José A. *Diccionario crítico-etimológico catellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1983. 6 vols.

DEBARBIEUX, Bernard. Le territoire: Histoires en deux langues. A bilingual his-story of territory. In CHIVALLON C., RAGOUET P., SAMERS M., 1999, p. 33-34 <<http://www.unige.ch/sciences-societe/geo/collaborateurs/publicationsBD/TerritoireBordeaux.pdf>>.

ELDEN, Stuart. *The Birth of Territory*. Chicago and London: University of Chicago Press, 2013. 512 p.

FÉRRIER, J.-P. *Antée I. La géographie, ça sert d'abord à parler du territoire, ou la métier des géographes*. Aix-en-Provence: Edisud, 1984. 256 p.

FONT, Antoni, Carles LLOP i Josep Maria VILANOVA. *La construcció del territori metropolità. Morfogènesi de la regió urbana de Barcelona*. Barcelona: Area Metropolitana de Barcelona, 1999. 178 + 72 + Anexe cartogràfic.

FORUM. *Forum 2012 Catalunya 21 "Territori i Urbanismo. Estat i Alternatives"*. Document d'Alternatives. Barcelona: Societat Catalana d'Ordenació del Territori, Institut d'Estudis Catalans, Maig de 2015. 101 p.

GARCÍA, José Luis. *Antropología del Territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancor, 1976. 350 p.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. La articulación del urbanismo y la ordenación del territorio. *Ciudad y Territorio*, Madrid: IEAL, 1989, p. 81-82.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. La Coranomía: propuesta de integración transdisciplinar de las ciencias del territorio. *Ciudad y Territorio/ Estudios Territoriales* (Número especial dedicado a "Región y Ciudad Ecológicas"), Madrid: IEAL, 1994, nº 100-101.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. *Coranomía. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Moya González, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1999. 1163 p.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. Algunas aclaraciones a la reseña del profesor Horacio Capel sobre "Coranomia. Los universales de la urbanística". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 28 de septiembre de 1999, nº 171 <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-171.htm>>.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. Teoría de la ciudad: de sus orígenes a su disolución en la Pantópolis universal. In CAPEL, Horacio (Coord.). *Ciudades, arquitectura y espacio urbano* (Mediterráneo Económico Colección Estudios Socioeconómicos, nº 3), Almería: Instituto de Estudios de Cajamar, 2003, p. 235-424.

GARCÍA-BELLIDO, Javier. Propuesta para la configuración de una teoría general de la gestión urbanística. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 15 de septiembre de 2005, vol. I, nº 196 <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm>> 335-424.

GEIGER, P. Desterritorialização e espacialização. *Territorio: Globalização e Fragmentação*, 1996, p. 223-246.

GEORGE, Pierre. *Dictionnaire de la Géographie*. Paris: PUF, 1970. 448 p.

GIRARDOT, Jean-Jacques. Evolution of the concept of territorial intelligence within the coordination action of the European Network of Territorial Intelligence. *Ricerca e sviluppo per le politiche sociali*, (Numero speciale 2008 "Territorial Intelligence"), C.E.I.M, Salerno, Nuova serie, 2008, nº 1-2.

GÓMEZ OREA, Domingo. *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1985. 539 p.

GÓMEZ OREA, Domingo. *Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España y Editorial Agrícola Española, 1994. 238 p.

GÓMEZ OREA, Domingo. *Ordenación territorial*. Madrid: Mundi Prensa/Editorial Agrícola Española, 2002. 704 p.

GOTTMANN, Jean. *The Significance of Territory*. Charlottesville: University Press of Virginia, 1973,

GRUPO ADUAR. *Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*. Barcelona: Ariel Referencia, 2000. 410 p.

GUZMAN PEÑA, Ana Rosa. Propuesta de un Modelo de Inteligencia Territorial. *Journal of Technology Management & Innovation*, February 2013, vol.8, Special Issue ALTEC, p. 76-83.

HALBWACHS, Maurice. *La mémoire collective*. Paris; Albin Michel, 1979 [ed. original 1950].

HALBWACHS, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos, 2004 [ed. original 1925].

HAESBAERT, R. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.

HERCE, Manuel. La forma de las infraestructuras en la construcción del territorio y de su paisaje. *Ingeniería y Territorio*, Revista del Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos, 2008, nº 84, p. 38-47.

HERCE, Manuel. *El negocio del territorio. Evolución y perspectivas de la ciudad moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2013. 388 p.

JOHNSTON, R. J., GREGORY, Derek, & SMITH, David (eds.) M. *Diccionario Akal de Geografía Humana*. Traducción de Rosa Mecha López. Madrid: Akal, 2000. 592 p. [ed. original 1981].

JUILLARD, Etienne. La région: essai de définition. *Annales de Géographie*, Paris: Colin, 1962, vol. 71, n° 387, p. 483-498.

KUNZ BOLAÑOS, Ignacio (coord.). *Uso del suelo y territorio. Tipos y lógicas de localización en la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés, 2003. 206 p.

LABASSE, Jean. *La organización del espacio: elementos de Geografía aplicada*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1973. 752 p.

LACOSTE, Yves. *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*. Nouvelle édition augmentée. Préface inédite. Paris: La Découverte, 2012. 245 p.

LÉVY, J. et M. LUSSAULT (dirs.). *Logiques de l'espace, esprit des lieux. Géographies à Cerisy*. Paris: Belin, 2000. 351 p.

LLANOS-HERNÁNDEZ, Luis. El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, septiembre-diciembre 2010, vol. 7, n° 3 <<http://www.colpos.mx/asyd/volumen7/numero3/asd-10-001.pdf>>.

MANELLA, Gabriele. *Nuovi senari urbani: la sociología del territorio negli USA oggi*. Milani: Franco Angeli. 2009.

MARIÉ, Michel. L'anthropologie et ses territoires. Qu'est-ce qu'un territoire aujourd'hui. *Espaces et Sociétés*, Paris: ERES, 2005, n° 119, p. 199-

MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Emilio. Espacio, memoria y vínculo social. *Urban*, Madrid, marzo-agosto 2014, n° 507, p. 7-23.

MASCAREÑO, Aldo, y BÜSCHER, Christian. Sociología del territorio. *Líder: Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, Osorno: Universidad de Los Lagos, 2011, n° 18, p. 25-52.

MELA, Alfredo, y RANDOING, Marie. Sociologie du territoire: alternatives au postmodernisme. *Flux*, Paris, 1992, vol. 8, n° 8, p. 5-16.

MEO, Guy di. *Geographie sociale et territoires*. Paris: Nathan, 1998. 320 p.

MERCIER, G. (dir.). *Les territoires de la mondialisation*. Québec: Les Presses de l'Université Laval, 2004.

MURO, Ignacio. *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*. Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección del Dr. D. Horacio Capel, Barcelona 1990. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones (Tesis Doctorales), 1993. 2 vols. 579 + 351 p.

NAREDO, José Manuel y Luis GUTIÉRREZ (Eds.). *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*. Granada: Universidad de Granada/ Fundación César Manrique, 2005. 532 p.

NATES CRUZ, Beatriz. Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Co-herencia*, Medellín, Junio 2011, vol. 8, nº 14, p. 209-229.

OUZOUF-MARIGNIER, M.-V. *La formation des départements: le représentation du territoire français à la fin du XVIIIe siècle*. Paris: EESSS, 1989. 33 p.

PEDRAZZINI, Luisa (coord.). Ámbitos periurbanos. Líneas guía paisajísticas para la gobernanza urbana/ Periurban Landscapes. Landscape planning guidelines. *Líneas Guía. Pays. Med.Urban/Guidelines. Pays.Med.Urban*, 03, Milano, s.f. (c. 2011). 160 p.

PFEILSTETTER, Richard. El territorio como sistema social autopoiético. Pensando en alternativas teóricas al 'espacio administrativo' y a la 'comunidad local'. *Periferia. Revista de Recerca i Formació en Antropologia*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Junio 2011, nº 14.

PINO, Fermín del (coord.). *Quadro de historia del Perú (1799), un texto ilustrado del Museo de Ciencias Naturales de Madrid*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina, 2014. 309 p.

PRÉVÉLAKIS, Georges. La notion du territoire dans la pensée de Jean Gottmann. In BONNEMAISON, Joel, Luc CAMBREZY, et Laurence QUINTY-BOURGEOIS (eds.) 1997.<http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers08-09/010014865-40.pdf>.

PUJADAS Roman, y Jaume FONT. *Ordenación y planificación territorial*, Ed. Madrid: Síntesis, 1998.

ROMERO RENAU, Luis del. Movimientos sociales y conflictos territoriales. El caso de Barcelona y Valencia. *Cuadernos de Geografía*, Valencia, 2014, nº 94, p. 17-35.

RUPPERT, Karl, y Franz SCHAFFER. La polémica de la geografía social en Alemania. I) Sobre la concepción de la geografía social. *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, mayo 1979, nº 23, 38 p.

RAFFESTIN, Claude. *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: Libraires Techniques, 1980.

RAFFESTIN, Claude. Éconogènese territorial et territorialité. In AURIAC, F. & R. BRUNET (eds.). *Espaces, jeux et enjeux*. Paris: Fayard, 1986. p. 173-185 [en línea].

SACK, R. *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

SÁEZ DE BURUAGA, G. *Ordenación del territorio. El caso del País Vasco y su zona de influencia*. Madrid; Guadiana, 1969.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. Poder y espacio. *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, 1979, nº 23, 38 p.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. *La geografía y el espacio social del poder*. Barcelona: Los Libros De La Frontera, 1981. 252 p.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. *Formación social y espacio en la Cataluña contemporánea (1936-1975)*. Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, septiembre 1983, 2 vols. 1063 p.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. La coherencia entre cambio social y transformaciones espaciales. El ejemplo de Cataluña", *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, 1984, nº 51, abril, 56 p.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. Penetración del capital, territorio y formación social en España, (1960-1975), *Paréntesis*, Dublín, 1986, p. 40- 44. VER

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. Turisme i territori regional. *Revista Catalana de Geografia*, Barcelona, 1988, nº 8, p. 29-38.

SÁNCHEZ PEREZ, Joan-Eugeni. *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI de España, 1991. 338 pp.

TERÁN, Manuel de. : determinismo, posibilismo, probabilismo. *Estudios Geográficos*, Madrid; CSIC, 1957, nº 67-68, p. 273-308.

THER RIOS, Francisco. Antropología del territorio. *Polis. Revista Latinoamericana*, 2012, nº 32, p. 493 - 510

THER RIOS, Francisco, Patrimonios, desarrollo local y construcción social del territorio. Conversación con Roberto Santana. *LIDER. Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, 2011, nº 18, año 13, p. 95 - 106.

TIRONE, L. Jean-Paul Ferrier, La Géographie sert d'abord à parler du territoire (Compte rendue). *Annales de Géographie*, Paris, 1986, vol. 95, nº 530, p. 502-505.

TORT i DONADA, Joan, Valerià PAÛL i CARRIL, i Joan MALUQUER I FERRER (eds.). *L'organització del territori, un repte per al segle XXI?*. Barcelona: Fundació Universitat Catalana d'Estiu/ Galerada, 2008. 664 p.

TURCO, Angelo (a cura de). *Città e territorio in Giappone e in Cina*, Patron, Bologna,, 1975. 213 p.

TURCO, Angelo., Pragmatiques de la territorialité: compétence, science, philosophie. In LÉVY & LUSSAULT (dirs.) 2000, p. 287-299.

TURCO, Angelo. I territori della globalizzazione: scale, logiche, sostenibilità. *Revista Geografica Italiana*, 2003, vol 110, nº 4, p. 649-660.

TURCO, Angelo. La mondialisation des territoires: échelles, logiques, durabilité. In G. MERCIER (dir.) 2004, p. 59-70.

TURCO, Angelo. Topogenèse: la généalogie du lieu et la constitution du territoire. In VANIER (dir), 2009, p. 37-44.

TURCO, Angelo e Pierpaolo FAGGI (a cura di). *Configurazioni della territorialità*. Milano: Franco Angeli, 2010. 336 p.

TURCO, Angelo *Turismo e territorialità. Modelli di analisi, strategie comunicative, politiche pubbliche*. Milano: Unicopli, 2012. 182 p.

TURCO, Angelo (a cura de). *Governance territoriale. Norme, discorsi, pratiche*. Milano: Unicopli, 2013. 292 p.

TURCO, Angelo (a cura de). *Paesaggio, luogo, ambiente. La configuratività territoriale come bene comune*. Milano: Unicopli, 2014. 290 p.

URTEAGA, Luis. Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y estudio del medio ambiente en el siglo XIX. *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, noviembre 1980, n° 29, 28 p. <<http://www.ub.edu/geocrit/geo29.htm>>.

VANIER, M. (dir). *Territoires, territorialité, territorialisation. Controverses et perspectives*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes (coll. «Espace et territoires»), 2009. 228 p.

ZOIDO NARANJO, Florencio. Geografía y ordenación del territorio. *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Barcelona, 1998, n° 16, p. 19-31.

© Copyright Horacio Capel, 2016

© Copyright *Biblio 3W*, 2016.

Ficha bibliográfica:

CAPEL, Horacio. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de febrero de 2016, Vol. XXI, n° 1.149. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1149.pdf>>. [ISSN 1138-9796].